

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

POTRIES, DICIEMBRE 2025

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE NUESTRO CEO	4	10. QUE LES INTERESA A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	17
2. QUIÉNES SOMOS Y A QUÉ NOS DEDICAMOS	5	10.1. Determinar temas materiales	18
2.1. Mercados Servidos	6	10.2. Contenido sobre los temas materiales	20
2.2. Actividad y Productos (Actividades, marcas, productos y servicios)	6	11. IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	21
2.3. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7	12. IMPLICACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN	22
3. QUIÉNES FORMAMOS CITROSOL	8	12.1. Seguro privado y de salud	22
3.1. Nuestra Plantilla	8	12.2. Prejubilaciones	22
4. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y COMPOSICIÓN	10	12.3. Incentivos	22
4.1. Nuestro CEO	11	13. ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO	23
5. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN	12	14. MATERIALES	23
6. RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL	12	15. ENERGÍA	25
6.1. Estructura retributiva	12	16. AGUA Y EFLUENTES	27
6.2. Igualdad retributiva	12	17. BIODIVERSIDAD	28
6.3. Incrementos salariales	13	18. EMISIONES	29
6.4. Garantías de ingresos	13	19. RESIDUOS	31
6.5. Retribución variable	13	20. CÓMO EVALUAMOS A NUESTROS PROVEEDORES	32
6.6. Integración salarial del personal de nuevo ingreso	13	21. EMPLEO	33
6.7. Transparencia y gobernanza retributiva	13	22. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	34
6.8. Sistema de incentivos	13	22.1. La salud de nuestros empleados en 2024	35
7. EN CITROSOL NOS COMPROMETEMOS	13	23. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	36
8. NOS OCUPAMOS DE NUESTRO ENTORNO Y DE LAS PERSONAS	15	24. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	38
8.1. Impactos negativos en las personas	15	25. NUESTRA COMUNIDAD LOCAL	39
8.2. Impactos negativos en nuestro entorno	16		
9. ORGANISMOS CON LOS QUE TRABAJAMOS	16		

26. NUESTRA COMUNIDAD LOCAL _____ 41

27. ANEXO 1: POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD _____ 42

28. ANEXO 2 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA
LOS CONSUMIDORES _____ 43

1. PRESENTACIÓN DE NUESTRO CEO



Me complace presentarles nuestra Memoria de Sostenibilidad 2024, un reflejo de nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo sostenible, la innovación y la transparencia. Este año ha sido clave para consolidar prácticas más sostenibles, centrándonos en la mejora continua, la eficiencia de nuestros procesos productivos y la promoción de la economía circular.

El año 2023 fue, sin duda, un punto de inflexión para nuestra compañía. El devastador incendio de nuestra planta de producción a finales de octubre fue una prueba de nuestra resiliencia y, al mismo tiempo, un catalizador para acelerar nuestra transformación. Este desafío nos motivó a reforzar nuestro compromiso con el Pacto

Mundial de las Naciones Unidas y a alinear nuestras operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Comprendimos que la sostenibilidad no es solo una estrategia, sino una necesidad vital para nuestra viabilidad y para contribuir a un futuro mejor.

En esta memoria, detallamos las acciones y logros que hemos conseguido en 2024, destacando nuestros avances en tres ejes fundamentales:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Trabajamos para reducir nuestro impacto ambiental y garantizar la sostenibilidad de todas nuestras operaciones.
- **Gestión transparente:** Promovemos la transparencia en la gestión y en nuestros servicios, potenciando el desarrollo profesional, la conciliación y la igualdad de oportunidades.
- **Desarrollo Social:** Contribuimos a un mercado innovador que nos permita afrontar los

desafíos futuros de la sostenibilidad, generando valor para nuestros grupos de interés.

Sabemos que el camino hacia la sostenibilidad es un viaje constante y que siempre hay margen para la mejora. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente para reducir nuestro impacto ambiental, fortalecer nuestras relaciones con todos nuestros grupos de interés y generar valor a largo plazo.

Mirando hacia el futuro, nuestra visión es clara: la innovación y la tecnología son unos habilitadores esenciales para afrontar los grandes retos de nuestra sociedad. En el ámbito ESG, nuestro objetivo es impulsar la sostenibilidad a través de la innovación y tecnología generando valor para todos. Este compromiso se refleja no solo en los productos y servicios que ofrecemos, sino en nuestra forma de trabajar cada día.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos nuestros profesionales por el excepcional trabajo realizado. Su dedicación es lo que hace posible este avance. También, a nuestros clientes y accionistas por seguir brindándonos su confianza.

15 de Octubre de 2025

D. Jorge Bretó Miralles

2. QUIÉNES SOMOS Y A QUÉ NOS DEDICAMOS

PRODUCTOS CITROSOL, S.A. es una empresa de referencia en Europa en el desarrollo y fabricación de productos y maquinaria de aplicación postcosecha que prolongan la vida útil de frutas y hortalizas frescas y previenen su deterioro. En esta memoria vamos a exponer una serie de información y datos, referidos únicamente a Citrosol en España.

Desde su fundación en 1964 como Productos Citrosol, S.A., ha desarrollado soluciones tecnológicas avanzadas que han transformado el sector hortofrutícola, reduciendo las pérdidas tras la cosecha y prolongando la vida comercial de los productos frescos.

Los orígenes de Citrosol se remontan a los años 60, en el seno de Electroquímica del Serpis, S.A., en Potries (Valencia), donde comenzaron a desarrollarse los primeros tratamientos postcosecha.

La Sociedad actual se constituyó con fecha 30 de diciembre de 1994, bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima. Su ejercicio económico se identifica con el año natural y su domicilio social se encuentra, como ya hemos comentado en Potries, partida Alameda s/n.

Pronto, con una visión enfocada en la ciencia y la tecnología, Citrosol se constituyó como una empresa independiente especializada en la mejora de los procesos postcosecha, inicialmente centrada en los cítricos.

A lo largo de las décadas, Citrosol ha evolucionado hasta convertirse en referente de la postcosecha de precisión, gracias al desarrollo de sistemas de aplicación que garantizan la máxima eficacia y homogeneidad de los tratamientos. Estos avances han permitido cerrar la brecha entre la investigación en laboratorio y los resultados industriales, aumentando significativamente la calidad y conservación de los productos.

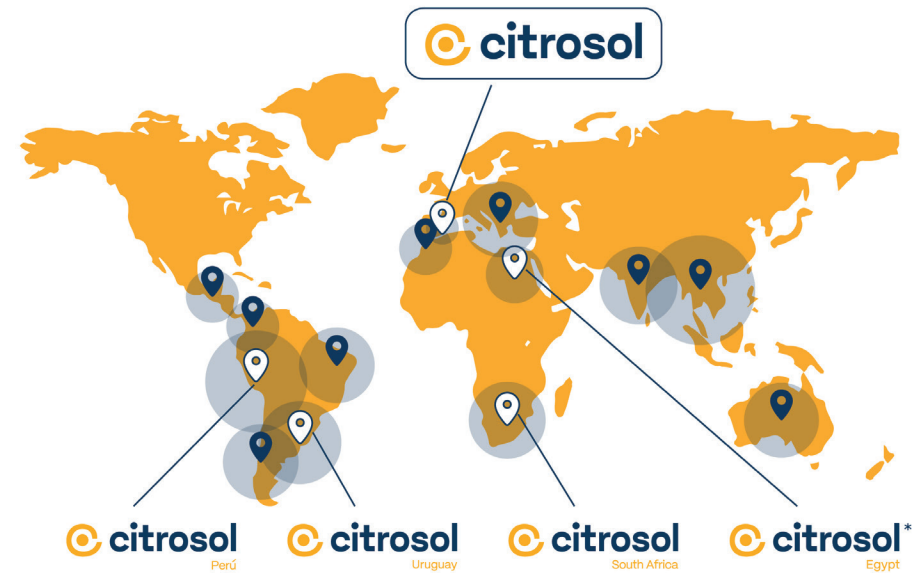
La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son pilares fundamentales en la historia de la empresa. Su enfoque científico, sumado a un aprendizaje constante, ha dado lugar a tecnologías pioneras adoptadas posteriormente por todo el sector. Citrosol cuenta hoy con un moderno laboratorio de I+D+i y una planta piloto de más de 1.200 m² en sus instalaciones de Potries, desde donde impulsa nuevos desarrollos sostenibles.

Durante los últimos 10-15 años, Citrosol ha experimentado un importante crecimiento orgánico, impulsado por su carácter innovador. Este esfuerzo ha sido reconocido con numerosos premios, como el Premio CEPYME a la Innovación en 2015 y 2020, y el

Premio a la Innovación en la Empresa de la Cámara de Comercio de Valencia en 2020.

En cuanto a su expansión internacional, Citrosol opera actualmente en más de 22 países, con presencia directa en Egipto, Perú y Sudáfrica, y un equipo humano de más de 100 personas, incluyendo personal desplazado a mercados clave.

En 2024 sufrimos las consecuencias del incendio padecido el 26 de octubre de 2023, por ello la producción de Citrosol tuvo que trasladarse en alguna medida a la planta de Beniparrell, conviviendo en ambas plantas: Potries y Beniparrell.



En la presente Memoria vamos a dar cuenta de lo acontecido en nuestra organización durante el año 2024, elaborando nuestra primera Memoria de Sostenibilidad bajo las directrices marcadas por Global Reporting Initiative.

Nuestra intención es elaborar memorias como la presente de forma anual, así como someternos a verificaciones externas por organismos acreditados para ello, haciendo valer de esta forma la transparencia de nuestros datos.

MERCADOS SERVIDOS

CITROSOL, actualmente sirve a los siguientes mercados:

España, Portugal, Croacia, Grecia, Francia, Alemania, Holanda, Italia, Polonia, República Checa, Reino Unido, Argelia, Egipto, Kenia, Marruecos, Sudáfrica, Túnez, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú, Uruguay, China, India, Israel, Azerbaiyán, Líbano, Paquistán, Siria, Tailandia, Turquía, Vietnam y Australia (destacan Sudáfrica, Perú, Egipto, Turquía y Grecia)

Las ventas totales del 2024 fueron 36.72 M€. Los % de ventas de los 5 países más importantes son:

PAÍSES	VENTAS POR PAÍS	% RESPECTO AL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES	% RESPECTO AL TOTAL DE LAS VENTAS
Egipto	8.3M€	40.1%	23.16%
Perú	2.3M€	11.1%	6.27%
Sudáfrica	2.2M€	10.6%	6.00%
Grecia	1.5M€	7.3%	4.09%
Colombia	650.000€	3.1%	1.77%

ACTIVIDAD Y PRODUCTOS (ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS)

Si bien su origen está ligado a los tratamientos para cítricos, Citrosol ha diversificado su actividad y hoy ofrece soluciones para la postcosecha de aguacates, tomates, pimientos, ajo pelado y otros productos. Además, ha desarrollado tecnologías específicas para el sector de IV gama, como el sistema Citrocide® Fresh-Cut, que contribuye a reducir significativamente la huella hídrica y de carbono en la producción de frutas y hortalizas mínimamente procesadas.

Citrosol ha integrado en su modelo de negocio los principios de la sostenibilidad y la economía circular. Ha desarrollado tecnologías como el Sistema Vertido Cero®, que permite reutilizar el agua en los procesos de tratamiento, reduciendo el consumo

hídrico y la generación de residuos.

La empresa también publicó el año pasado su primera Memoria Citrosostenibilidad, en la que recoge sus avances en calidad, medioambiente, reducción de emisiones y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Recientemente, Citrosol ha lanzado herramientas de control y digitalización como CitroFy®, una plataforma que permite monitorizar en tiempo real los tratamientos postcosecha, y el sistema CATsystem®, que automatiza el control y la dosificación de productos, optimizando los recursos y mejorando la trazabilidad.

Gracias a su enfoque riguroso y científico, su capacidad de innovación constante y la confianza de sus clientes, Citrosol se ha consolidado como una empresa clave en el desarrollo de soluciones postcosecha sostenibles, eficientes y de alta tecnología. Su labor contribuye de forma directa a la reducción del desperdicio alimentario, a una agricultura más responsable y a una cadena alimentaria más eficiente y respetuosa con el medioambiente.



CATsystem®

Sistema de consumo inteligente diseñado para asegurar la eficacia de los tratamientos postcosecha.

Mantiene la concentración de todos los componentes del caldo de tratamiento siempre constante.

Máximas eficacias en control del podrido. Reducción de desperdicio alimentario

Previene la esporulación y el desarrollo de resistencias.

Tecnología 4.0 - gran innovación a nivel mundial.

SISTEMAS CITROCID®

Ahorro de consumo de agua de las centrales, mantiene la seguridad alimentaria y reduce el desperdicio alimentario.

CITROVISION®

Control automático del encerado , evita desperdicios de cera por mal ajuste manual. Tambien encerados deficientes que desencadenan en perdidas alimentarias en la cadena.

PlantSeal®

Reducción de pérdida de peso de la fruta en su vida comercial. Insumo agricultura ecológica y para alimentos veganos.

SunSeal®

Ahorro de energía por el ahorro de combustible al necesitar una temperatura más baja de secado.

Greenfog-AS

Tratamiento para cítricos sin uso de agua y, por tanto, sin vertidos. Sin residuos de sustancias fitosanitarias.

LABORATORIO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS

Monitorización fisicoquímica y microbiológica completa de nuestros caldos de tratamiento, asegurando su eficacia y máxima eficiencia, y optimizando los recursos.

Monitorización microbiológica de ambientes y superficies, para asegurar la seguridad alimentaria, personalizar nuestras soluciones y reducir el desperdicio durante el procesado y la conservación.

ACTIVIDADES, CADENA DE VALOR Y OTRAS RELACIONES COMERCIALES (2-6)

Citrosol desarrolla su actividad como Industria Química. Sus actividades principales son la fabricación de tratamientos poscosecha de frutas y hortalizas basados en recubrimientos, coadyuvantes tecnológicos, productos fitosanitarios, etc.).

Así como de la maquinaria de aplicación de los tratamientos, destacando:

- aplicadores de ceras,
- drenchers,
- drenchers online,
- etc.

Nuestros mercados son las centrales hortofrutícolas de los países donde realizamos nuestra actividad comercial.

La cadena de suministro de nuestra organización, son fundamentalmente, los proveedores de las materias primas o de las unidades de la maquinaria. Y en casos puntuales, también adquirimos algunos productos formulados.

Tenemos un total de 332 proveedores, siendo proveedores locales los siguiente:

PROVEEDORES LOCALES	158
---------------------	-----

Nota: Proveedores locales, aquellos que tienen su sede social en la Provincia de Valencia

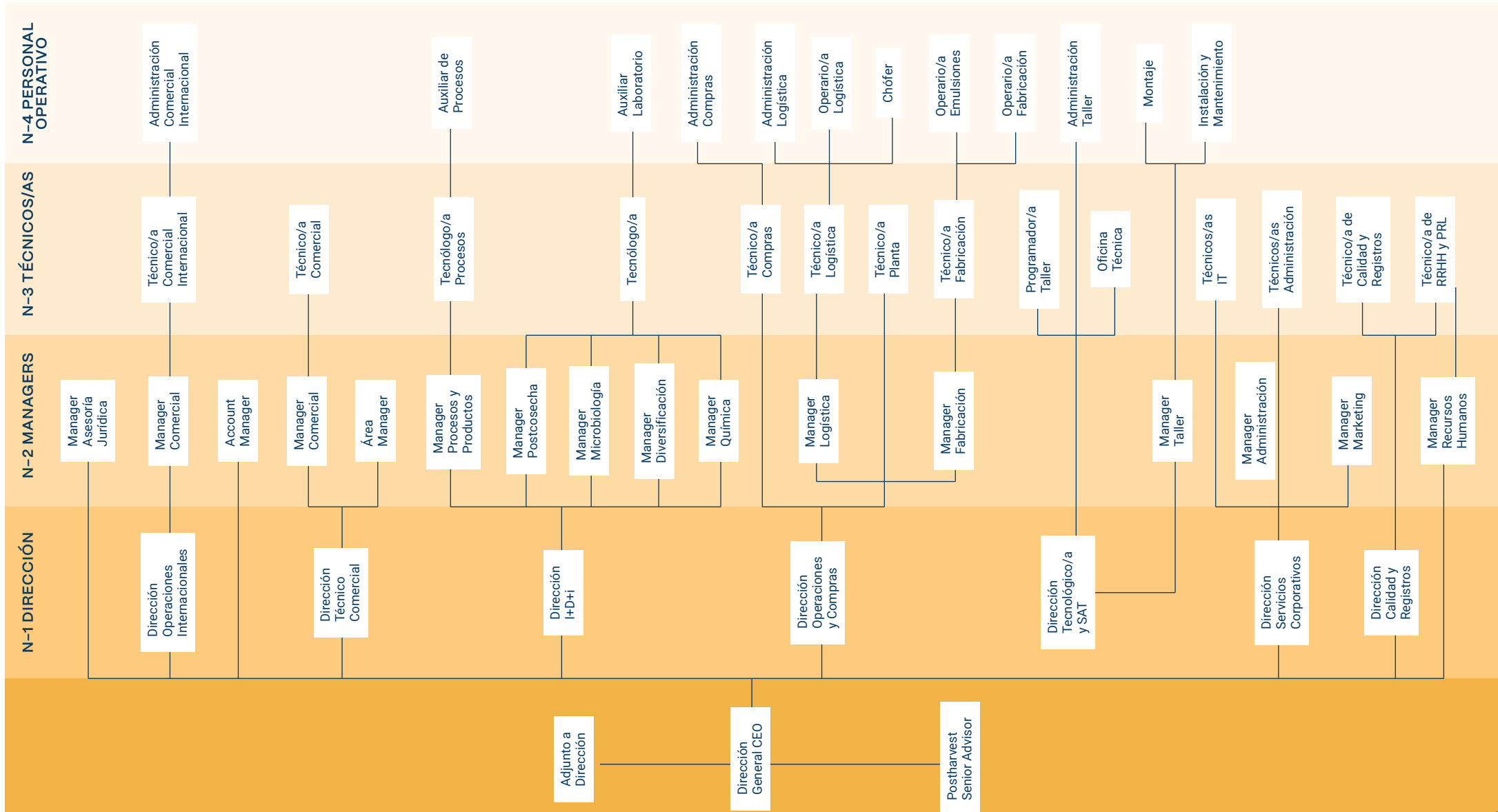
Por otra parte, continuando con nuestra cadena de valor, tenemos que destacar a nuestros clientes directos y los distribuidores internacionales, todos ellos del sector hortofrutícola.

En cuanto a número podemos indicar que tenemos 446 clientes diferentes nacionales y 141 internacionales, incluyendo nuestros distribuidores internacionales.

3. QUIENES FORMAMOS CITROSOL

NUESTRA PLANTILLA

Citrosol es una organización dinámica, que se divide en las siguientes áreas:



Nuestra plantilla en España está compuesta por hombres y mujeres, con la siguiente distribución:

PUESTO DE TRABAJO	FRANJA DE EDAD					
	50		50 - 30		- 30	
	H	M	H	M	H	M
Director/a general	1					
Director/a dpto.	1	2	5	3		
Mandos intermedios	6	1	4	3		
Técnicos/as	10		11	11	1	1
Administrativo/a	2	2		6		1
Operarios/as	22		25	3	10	2
TOTAL	42	5	45	26	11	4

Nota: empleados a fecha 31/12/24

La mayor parte de ellos, desarrollan su actividad en Potrías y las delegaciones comerciales sitas en Castellon, Andalucía y Murcia, compuesta por personal de mando intermedio, técnicos/as, administración y operarios/as.

- 133 CITROSOL ESPAÑA
 - Potrías: 114
 - Andalucia:5
 - Castellón: 4
 - Murcia: 10

En el nivel de Dirección, además del Director General, se contabilizan 11 personas, 6 hombres y 5 mujeres.

Entre los hombres se incluye al Postharvest Senior Advisor, quien anteriormente ocupaba el cargo de Director General. Actualmente desempeña funciones de asesoramiento en innovación a la Dirección, motivo por el cual mantiene un contrato de dirección, aunque no está al frente de ningún departamento.

Para conocer estos datos se consultó la herramienta del registro retributivo.

Como indica el mismo, nuestros contratos son fijos, temporales por jubilación o temporales o fijos discontinuos, con la siguiente distribución:

PUESTO DE TRABAJO	INDEFINIDOS		TEMP JUBILACIÓN		FIJOS DISCONTINUOS		TEMP	
	H	M	H	M	H	H	H	H
Potrías	78	32	2	1	5		3	1
Andalucía	5		1					
Murcia	7	4						
Castellón	3		1					

En nuestro Registro retributivo aparecen todos los datos de todo el personal de Citrosol España.

Este año 2024, debido a la situación de la empresa, por el incendio acontecido recientemente, hemos tenido la necesidad de realizar contrataciones a través de ETT, para el mantenimiento simultáneo de las dos fábricas, con parte del personal desplazado a la planta temporal de Beniparell. Por ello, fue necesario contratar personal tanto en Beniparell como en nuestra central, con el fin de dotar del equipo necesario a ambos centros productivos durante este periodo de duplicidad.

DEPARTAMENTO	Inicio Contrato	Fin Contrato	SubCategoria
FABRICACION	08/01/2024	08/03/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	11/03/2024	12/04/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	29/04/2024	23/07/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	24/07/2024	08/10/2024	Oscilaciones
FABRICACION	08/01/2024	29/02/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
LOGISTICA	28/11/2023	24/05/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	27/05/2024	21/11/2024	Oscilaciones
	22/11/2024	04/01/2025	Ocasionales y previsibles
FABRICACION	08/01/2024	29/02/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	01/03/2024	30/06/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	01/07/2024	31/10/2024	Oscilaciones
LOGISTICA	08/01/2024	07/02/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
FABRICACION	15/01/2024	14/02/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
COMPRAS	18/12/2023	14/06/2024	Incrementos ocasionales e imprevisibles
	17/06/2024	30/09/2024	Oscilaciones



En nuestra organización también trabajan personas con diversidad funcional, que a fecha 31 de diciembre de 2024, son 4 personas, uno de ellos prejubilado, en total 3,20%, superando así el 2% obligatorio.

El 100% de nuestros empleados se encuentran bajo convenio colectivo del Sector Químico.

Citrosol no tiene trabajadores que no sean empleados, y cuyo trabajo sea controlado por la organización. No obstante, sí se dispone de prejubilados en 2024, siendo los siguientes:

- Una persona en Delegación de Andalucía, operario de Logística
- Una persona de Delegación Castellón, operario SAT
- Una persona en Central, operario de Logística
- Una persona de Laboratorio, auxiliar de laboratorio

4. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y COMPOSICIÓN

Nuestro **máximo Órgano de Gobierno** es nuestro Comité de Dirección, en el que podemos encontrar casi una paridad, en lo que a género se refiere:

PUESTO	HOMBRE	MUJER	EDAD
Director General	X		+ 50
Directora de Administración		X	+ 50
Dirección I+D	X		30-50
Dirección Operaciones Internacionales	X		30-50
Directora Técnica Comercial		X	30-50
Directora de Calidad y Registros		X	+50
Directora Legal		X	+ 50
Dirección RRHH		X	+ 50
Director Tecnológico y SAT	X		+ 50
Dirección SSCC:	x		40-50
Director de Operaciones	x		30-50

El Comité de Dirección está compuesto por los directores/as de los principales departamentos de la empresa. Sus miembros fueron nombrados directamente por el Director General (CEO), para asegurar que los líderes más competentes y estratégicos estén en el equipo.

Dicho Comité sigue siendo el mismo desde que el CEO empezó en su cargo en el 2021. Sus funciones principales son supervisar la operación diaria de la empresa, establecer y ejecutar la estrategia de negocio, tomar decisiones clave sobre inversiones y proyectos, y asegurar que el plan estratégico y sus objetivos se cumplan.

Además, el Comité de Dirección tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y describir el proceso de revisión y aprobación de la información.

En lo que respecta a la responsabilidad de gestionar los impactos en la economía, el medio ambiente y las personas (o la sostenibilidad), el máximo órgano de gobierno delega esta tarea en la Directora de Calidad para que se encargue de la implementación y el seguimiento de las políticas y objetivos en estas áreas.

La frecuencia de las reuniones de revisión del Comité de Dirección varía según la temática:

- mensual para abordar la operativa y la estrategia,
- y de manera trimestral y/o anual para revisar el progreso hacia los objetivos de sostenibilidad.

NUESTRO CEO

Las funciones del CEO, como presidente del máximo órgano de gobierno, son variadas y estratégicas: desde la definición de la visión y estrategia a largo plazo de la compañía, hasta la supervisión del estado financiero y la toma de decisiones clave de alto impacto, como así se refleja en su Descripción de Funciones.

Además, es responsable de liderar y motivar al equipo directivo y de representar a la empresa ante los accionistas, clientes y el público en general. También es el responsable de la integración de políticas de sostenibilidad, para no sólo garantizar el crecimiento económico, sino también la sostenibilidad del negocio a largo plazo, lo que implica adoptar prácticas responsables con el medio ambiente, asegurar condiciones laborales éticas y contribuir positivamente a la sociedad. Esto incluye establecer objetivos de sostenibilidad, supervisar su progreso, y asegurar que la cultura organizacional y las operaciones diarias estén alineadas con estos valores. En esencia, el CEO es el principal impulsor de que la empresa no solo sea rentable, sino también un agente de cambio positivo.

Para el desarrollo de sus funciones, se apoya en el equipo directivo. Dicho equipo se encuentra debidamente formado tanto en habilidades como en experiencia para desarrollar dicha función.

- El Personal que integra el Comité de Dirección, ha recibido formación para realizar las tareas descritas, entre las iniciativas más destacadas, podemos nombrar, las siguientes:
- Formación en Memorias de Sostenibilidad, Memorias anuales como productor de residuos, gestión de riesgos ambientales, estudios de minimización de residuos, etc., en 2024 y 2025.
- Curso de Cálculo de Huella de Carbono en 2022.
- Curso de Definición de las estrategias relacionadas con los ODS en el sector químico en 2024.
- Curso de Declaración Ambiental de producto en 2025.

- Jornada: ESG como decisión de liderazgo: impacto real en la cuenta de resultados, en 2025.
- Responsabilidad social empresarial; Estrategia, Implantación, Auditoria y certificación.
- Formación específica también de Igualdad e Igualdad retributiva.



5. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

La compañía dispone de una política de remuneración que se aplica a todos los empleados y se basa en criterios de equidad interna, cumplimiento del convenio colectivo y alineación con las prácticas del mercado.

La estructura retributiva combina un salario fijo acorde al puesto y la experiencia, con componentes variables vinculados al desempeño individual y a los resultados de la organización.

La política es aprobada por la Dirección General y revisada anualmente para asegurar su adecuación a la normativa laboral y a la competitividad del sector.

La política de remuneración de la organización se rige por los principios establecidos en el XXI Convenio General de la Industria Química, garantizando un sistema retributivo transparente, equitativo y competitivo. El marco salarial se estructura para asegurar la coherencia interna, el reconocimiento del desempeño, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad económico-social de la compañía.



6. RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

Nuestra política retributiva se fundamenta en los siguientes pilares:

1. Estructura retributiva

La remuneración se compone de un conjunto de elementos definidos normativamente y alineados con buenas prácticas del sector:

- Salario Mínimo Garantizado (SMG) según convenio fijado por grupo profesional, que constituye la base retributiva obligatoria.
- Plus Convenio y complementos personales, que reconocen características individuales o colectivas de las personas trabajadoras.
- Pagas extraordinarias, abonadas conforme a la regulación sectorial vigente.

Esta estructura garantiza que todas las personas trabajadoras reciben una remuneración adecuada a su clasificación profesional, su contribución y las condiciones inherentes al puesto.

2. Igualdad retributiva

La compañía aplica el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, asegurando la ausencia de discriminación por razón de género, edad, origen, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal.

Se utilizan herramientas de valoración objetiva de puestos y se mantiene un registro retributivo conforme a la normativa vigente, asegurando transparencia interna y cumplimiento normativo.

3. Incrementos salariales

Los incrementos salariales anuales se aplican conforme a lo establecido en el convenio sectorial, garantizando:

- Mantenimiento del poder adquisitivo.
- Actualización progresiva y equilibrada del marco retributivo.
- Distribución equitativa de la masa salarial conforme a criterios objetivos.

Estos incrementos se incorporan tanto en los salarios base como en los elementos variables contemplados en la estructura salarial.

4. Garantías de ingresos

La organización complementa las prestaciones económicas en situaciones de incapacidad temporal y otras circunstancias protegidas de acuerdo a lo establecido en el convenio, garantizando la estabilidad de ingresos y la protección social de la plantilla.

Asimismo, determinadas ausencias justificadas no generan penalización retributiva, de acuerdo con el marco convencional.

5. Retribución variable

La compañía puede aplicar sistemas de retribución variable basados en objetivos claros, medibles y alcanzables. Estos sistemas responden a criterios de desempeño y resultados, contribuyendo al alineamiento de las personas con los objetivos estratégicos de la organización.

6. Integración salarial del personal de nuevo ingreso

El personal incorporado a la organización percibe desde el inicio el salario mínimo garantizado correspondiente a su grupo profesional.

La incorporación al resto de componentes retributivos se realiza de forma progresiva y conforme a los períodos de integración establecidos sectorialmente, garantizando cohesión interna y equidad.

7. Transparencia y gobernanza retributiva

La organización mantiene mecanismos formales de seguimiento, control y comunicación de la masa salarial, sus incrementos y su distribución por grupos profesionales a la RTL.

8. Sistema de Incentivos

La compañía dispone de un sistema de incentivos mediante el cual se distribuye una parte de los beneficios empresariales entre los empleados. Este reparto se realiza anualmente y tiene como finalidad reconocer el compromiso, el desempeño y la contribución del equipo al cumplimiento de los objetivos corporativos. Equivale aproximadamente a un 4% del beneficio anual.

7. EN CITROSOL NOS COMPROMETEMOS

En Citrosol se han desarrollado una serie de Políticas, Compromisos y Códigos que rigen nuestro comportamiento como empresa. Entre ellos:

- La Política de sostenibilidad asumida por Jorge Bretó 2023 (Anexo 1)
- Nuestro Código ético establecido en 2021, mediante el cual se evita el conflicto de intereses. Plan de acogida (visible en Cegid Ekon)
- El Protocolo contra el acoso, firmado por Jorge Bretó en 2024 Plan de acogida (visible en Cegid Ekon)
- El Catálogo de medidas de conciliación de 2024 Plan acogida (visible en Cegid Ekon)
- Y nuestro Canal denuncias, que se puso en marcha en 2022 (web: Canal de denuncias)
 - Es el medio a través del cual cualquier persona en un contexto laboral y/o profesional puede denunciar o informar de manera confidencial sobre hechos o conductas irregulares en las que haya intervenido directa o indirectamente cualquier empleado de CITROSOL y que puedan ser constitutivas de delito y/o infracción administrativa grave o muy grave, o bien, que suponga o puedan suponer una vulneración del Código de Conducta o de la normativa interna de CITROSOL.
- Política de Seguridad y Salud para los Consumidores, aprobada en 2023 (Anexo 2).
- Plan de Igualdad 2022-2026 Plan acogida (Cegid Ekon)
- Plan de Emergencias 2022 Plan acogida (Cegid Ekon)

Nota: La documentación que antes estaba contenida en Cegid Ekon, en estos momentos se encuentra en Bizneo HR.

La Dirección también definió la Misión, Visión y los Valores de la compañía, para establecer la estrategia adecuada a lo largo de los años.

MISIÓN

Desarrollar y/o implantar las tecnologías post-cosecha más adecuadas, desde el punto de vista de su eficacia, homogeneidad en sus resultados y sostenibilidad, para el mantenimiento de la calidad comercial de frutas y hortalizas frescas; convirtiéndonos en este ámbito en los mejores colaboradores de nuestros clientes en la consecución de sus objetivos; mediante el desarrollo profesional de nuestro personal y con la satisfacción económica del mismo y de nuestros accionistas.

VALORES

- Orientación al cliente: externo e interno

Nuestro **cliente externo** es el centro de una buena parte de nuestras decisiones. Nos esforzamos por comprender sus necesidades para ofrecer las soluciones adecuadas. Escuchar, anticiparnos a problemas y acompañar en la implantación de nuestras soluciones es tan importante como la propia tecnología que desarrollamos.

Al mismo tiempo, debemos cuidar también al **cliente interno**: compañeros y departamentos con los que colaboramos cada día. Tratar a otros equipos como trataríamos a un cliente externo significa responder con agilidad, compartir información, cumplir compromisos internos y facilitar el trabajo de los demás. Sólo si la experiencia interna es buena podremos ofrecer una experiencia excelente hacia fuera.

- Compromiso con la creación de valor para nuestros clientes

Nuestro principal objetivo es **ayudar a nuestros clientes a ser más competitivos y sostenibles**. Hablamos de creación de valor cuando logramos:

- Reducir mermas y reclamaciones.
- Alargar la vida comercial de la fruta.
- Mejorar la eficiencia de los procesos.
- Facilitar el acceso a nuevos mercados.
- Disminuir posibles efectos ambientales asociados a la postcosecha.

Este enfoque nos lleva a trabajar en clave de **relación a largo plazo**, proponiendo mejoras continuas, revisando instalaciones y ajustando protocolos siempre que sea necesario. El éxito de nuestros clientes es la mejor medida de nuestro propio éxito.

- La base de nuestra confianza: I+D+i y resultados verificados

La confianza que generamos en el mercado no se basa solo en la experiencia, sino en el rigor científico y tecnológico. Nuestras soluciones se apoyan en:

- Una sólida actividad de I+D+i, donde exploramos nuevas formulaciones, sistemas de aplicación y herramientas de monitorización en tiempo real.
- Ensayos y resultados verificados, tanto en condiciones controladas como en el entorno industrial, que nos permiten asegurar la eficacia y seguridad de lo que ofrecemos.
- Una cultura de mejora basada en datos: analizamos resultados, y adaptamos nuestras recomendaciones en función de los mismos.

De esta manera, cada propuesta que hacemos tiene detrás un respaldo técnico demostrable. Se trata de soluciones contrastadas que se revisan y perfeccionan constantemente.

- Respeto, colaboración, confianza, afán de superación y excelencia en el trabajo.

Estos valores definen cómo nos relacionamos y cómo trabajamos en el día a día:

Respeto

Valoramos a las personas por lo que aportan y por cómo lo aportan. Escuchamos opiniones, aceptamos la diversidad de enfoques y cuidamos el trato, tanto con compañeros como con clientes y proveedores. El respeto es la base de un buen clima laboral y de relaciones duraderas.

Colaboración

El trabajo en Citrosol es por naturaleza multidisciplinar. Ningún área puede hacerlo todo sola. Apostamos por compartir información, pedir ayuda cuando hace falta y buscar soluciones conjuntas. La colaboración nos permite ser más ágiles y creativos.

Confianza

Confiamos en la profesionalidad y la responsabilidad de las personas. Es fundamental cumplir lo que se promete, informar a tiempo de los problemas y apoyar a los demás cuando lo necesitan. La confianza se construye con coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Afán de superación

No nos conformamos con “que funcione”; buscamos cómo hacerlo mejor. Esto implica aprender de los errores, cuestionar procesos, formarnos de manera continua y estar abiertos al cambio. El afán de superación es el motor que nos impulsa a innovar y a mejorar constantemente.

Excelencia en el trabajo

La excelencia no significa perfección, sino cuidar el detalle y tratar de hacer las cosas bien a la primera. Nuestro objetivo es que el cliente perciba esa excelencia en cada interacción con Citrosol.

VISIÓN

Ser reconocidos como el proveedor de soluciones y tecnologías postcosecha sostenibles, más fiable e innovador, a nivel mundial.

Durante el año 2024, siguiendo con nuestra estrategia de protección del medio ambiente y las personas, así como nuestra andadura hacia la sostenibilidad, hemos llevado a cabo iniciativas, que se han visto recompensadas por los siguientes premios y reconocimientos:

- 1er Premio Innovación Tecnológica 2015 CEPYME
- Premio Innovación en la empresa 2020 Cámara de Comercio
- Premio CEPYME a la innovación Tecnológica 2020
- Pyme Innovadora: Premio a la Innovación en la empresa 2021 Cámara de Comercio
- Reconocimiento de Cáritas Gandía a la empresa socialmente responsable 2021
- Catálogo de Buenas Prácticas Ambientales de las Empresas Españolas CEOE 2024
- Verificación ODS 360 de 2023 de PRODUCTOS CITROSOL, S.A., concedida por EQA.

8. NOS OCUPAMOS DE NUESTRO ENTORNO Y DE LAS PERSONAS

En Citrosol se disponen de varios procesos para mitigar los impactos negativos, en función de la parte interesada afectada.

IMPACTOS NEGATIVOS EN LAS PERSONAS

En la página web, se puede acceder al Canal de denuncia mediante el cual, cualquier trabajador o ciudadano puede enviar una denuncia a la compañía y esta será atendida.

Dicho Canal se establece como forma de contacto con los grupos de interés. Además, la comunicación se puede establecer mediante: la encuesta de satisfacción cliente, correo general, contactos directos, Comunicaciones oficiales publicadas en redes y nuestra web.

Es el medio a través del cual cualquier persona en un contexto laboral y/o profesional puede denunciar o informar de manera confidencial sobre hechos o conductas irregulares en las que haya intervenido directa o indirectamente cualquier empleado de CITROSOL y que puedan ser constitutivas de delito y/o infracción administrativa grave o muy grave, o bien, que suponga o puedan suponer una vulneración del Código de Conducta o de la normativa interna de CITROSOL.

Se insta a que se utilice este Canal de Denuncias de forma consciente y responsable evitando un uso abusivo y de mala fe. Por ello, es importante que solo transmita aquella información que razonablemente sea veraz.

Funcionamiento del canal de denuncias

Existe un formulario para proceder a poner una denuncia. En un plazo máximo de siete días se enviará un acuse de recibo junto con un identificador.

Si el usuario lo desea, la denuncia puede ser anónima. De este modo, al cumplimentar el formulario, no será reflejado su e-mail, teléfono o ningún otro dato que le identifique. Se realiza a través de un sistema que permite una absoluta confidencialidad.

Podrán ser adjuntadas todas aquellas pruebas, imágenes, vídeos o documentos que apoyen o prueben los hechos denunciados.

Las denuncias admitidas serán estudiadas e investigadas en un plazo de tres meses prorrogables por otros tres meses, dependiendo de la temática, por un Comité formado por personal interno o externo, y que desarrollarán la correspondiente investigación con el objetivo de esclarecer la veracidad o falsedad de la denuncia.

El Comité velará por la protección de los derechos del denunciante (protección frente a

represalias, confidencialidad y/o anonimato), del denunciado (derecho a la defensa, presunción de inocencia y al honor) y de los datos personales.

Objetivos del canal

- Detectar conductas ilícitas o irregulares.
- Facilitar el acceso al canal de todos nuestros empleados, grupo de interés y terceros en general.
- Garantizar la confidencialidad y el anonimato.
- Proteger adecuadamente al denunciante como pieza fundamental para la cultura de cumplimiento de la organización.
- Recepción y tratamiento de las denuncias sobre irregularidades o incumplimientos de la normativa cometidos por empleados y/o grupos de interés.
- Preservar la reputación.
- Generar confianza con nuestro grupo de interés.
- Mejorar los procesos internos.

Garantías del denunciante

- Las denuncias presentadas pueden ser anónimas (a elección del denunciante), por tanto, no es necesario incluir la identidad del denunciante, ni el departamento del que procede la denuncia, ni ninguna información que permita identificarlo.
- Se garantiza la confidencialidad tanto de la información comunicada como de la identidad del denunciante. Sólo las personas que gestionan el canal tendrán acceso a la denuncia y solo ellos se comunicarán con el denunciante.
- Ausencia de represalias para los denunciantes de buena fe.
- El denunciante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad.

Existen, además, canales externos de información a los que el denunciante puede acudir si lo considera conveniente. Entre otros, puede acudir al canal de denuncias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia (CNMC), al SEPBLAC, al de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, al de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y al de la Agencia Valenciana Antifraude.

En Citrosol en 2024 no se han recibido denuncias.

IMPACTOS NEGATIVOS EN NUESTRO ENTORNO

En relación con el **control ambiental**, se dispone de un sistema de control instalado que permite redirigir de forma segura los vertidos accidentales gracias a un conjunto de rejillas de recogida, electroválvulas de accionamiento neumático y un depósito de contención de 3000 litros.

El accionamiento es manual, mediante un panel de control común, que permite al personal responsable decidir en cada momento el destino del vertido, con lo que podemos evitar que se produzcan más vertidos que lleguen al río Serpis.

En relación con las **emisiones**, y debido al incendio acontecido el 26 de octubre de 2023, los focos de Citrosol, quedaron inutilizados todos los focos, que son:

- 01/001 Caldera de gasoil 1
- 01/002 Caldera de gasoil 2
- 02/002 Scrubber
- 02/003 Filtro de mangas

por ello se informó al organismo competente, del cual recibimos respuesta el pasado 4 de julio de 2024, en el que se concedía a la empresa una prórroga de 2 años en nuestro permiso de emisiones, hasta que la empresa recuperara su actividad normal.

En un futuro instalaremos un lavador de gases y unos filtros de mangas con un proceso de autocontrol en continuo, que medirá el caudal y la presión, respectivamente, para asegurarnos que funcionan correctamente

Por otra parte, Citrosol cuenta con un Sistema de Gestión ambiental, que se ha ocupado de realizar el control operacional de todos los aspectos ambientales significativos, recogido en el procedimiento P-05 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

En relación con nuestros **vertidos**, con fecha de 27 de abril de 2024 se recibió a través de Sede Electrónica, Notificación de Acuerdo de iniciación y pliego de cargos de procedimiento sancionador por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar ("CHJ"), en relación con las consecuencias del incendio sufrido en las instalaciones de CITROSOL el pasado 26 de octubre de 2023. En esta notificación se estimaba que una multa de 16.273,70 euros proporcional a los daños ocasionados y al haberse tenido en cuenta las siguientes circunstancias:

- Agravantes: Naturaleza de los perjuicios causados. Como consecuencia del vertido, se produjo una alta mortandad de peces en el río Serpis.
- Atenuantes: Se trataba de un vertido producido en las labores de extinción de un incendio. Adoptamos las medidas necesarias para minimizar y evaluar las consecuencias del vertido.

9. ORGANISMOS CON LOS QUE TRABAJAMOS



10. QUÉ LES INTERESA A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El inicio del trabajo para plantear nuestra estrategia de sostenibilidad en el futuro se basó en el análisis de los grupos de interés a los que impactamos. CITROSOL considera fundamental la interlocución con estos grupos, por lo que se tienen en consideración las opiniones y el impacto que las decisiones de la compañía tienen en ellos. Así, consideramos como Grupos de interés a:

- Cliente
 - Proveedor/Subcontratista
 - Empleado
 - Socios/Consejo de Administración
 - Sociedad/Vecinos
 - Usuario Final/Consumidor
 - Ayuntamiento de Potríes
 - Consellería de Medio Ambiente
- Ministerio de Industria
 - Ministerio de Agricultura
 - Consellería de Sanidad
 - Sigfito
 - Servicio de Prevención Ajeno
 - Mutua
 - Inspección de trabajo
 - Distribuidores nacionales e internacionales

Con todos ellos se han mantenido contactos, a través de los cuales se han definido Necesidades y Expectativas, que CITROSOL intenta dar respuesta, como:

PARTE INTERESADA	EXPECTATIVAS	NECESIDADES
CLIENTE	Cumplimiento plazo de entrega, cumplimiento legislación, cumplimiento requisitos contractuales, calidad del producto y servicio (PROTECCIÓN EFICAZ DE LA FRUTA Y HORTALIZAS), precio adecuado, envasado adecuado, información etiqueta completa, documentación legal adecuada, reparto puntual, servicio técnico adecuado, asesoramiento técnico adecuado, gestión adecuada reclamaciones, disponibilidad de productos, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, DISMINUIR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA), DISMINUIR VERTIDOS.	Calidad producto, calidad servicio, disponibilidad de productos, gestión rápida de reclamaciones, envasado y etiquetado adecuado
PROVEEDOR/ SUBCONTRATISTA	Cumplimiento contrato, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, etc.	Fidelización cliente
EMPLEADO	Satisfacción en desempeño de sus actividades, cumplimiento contrato, seguridad, sentirse valorado, atención adecuada por sus superiores, ritmo adecuado de trabajo, buen horario, ropa adecuada, infraestructura adecuada, temperatura y ruido adecuado, no discriminación, igualdad, cumplimiento convenio, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, etc.	Satisfacción en desempeño de sus actividades, cumplimiento contrato, seguridad, sentirse valorado, atención adecuada por sus superiores, ritmo adecuado de trabajo, buen horario, ropa adecuada, infraestructura adecuada, temperatura y ruido adecuado, no discriminación, igualdad, cumplimiento convenio
SOCIOS/ CONSEJO ADMINISTRACIÓN	Cumplimiento satisfacción clientes, cumplimiento reparto beneficio, transparencia en acuerdos, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, DISMINUIR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES, etc.	Cumplimiento satisfacción clientes, cumplimiento reparto beneficio, transparencia en acuerdos
SOCIEDAD/VECINOS	Producto eficaz, producto seguro, cumplimiento legislación, etiquetado completo y envasado adecuado. Protección medioambiente. USO RESPONSABLE DE RECURSOS.	Producto eficaz, producto seguro, cumplimiento legislación, etiquetado completo y envasado adecuado
USUARIO FINAL/ CONSUMIDOR	Maquinaria segura, eficaz, cumplimiento legislación, documentación legal adecuada, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, DISMINUIR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA), calidad del producto y servicio (PROTECCIÓN EFICAZ DE LA FRUTA Y HORTALIZAS), etc.	Maquinaria segura, eficaz, cumplimiento legislación, documentación legal adecuada
	Producto eficaz, producto seguro, cumplimiento legislación, etiquetado completo y envasado adecuado, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, DISMINUIR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA), calidad del producto y servicio (PROTECCIÓN EFICAZ DE LA FRUTA Y HORTALIZAS), etc.	Producto eficaz, producto seguro, cumplimiento legislación, etiquetado completo y envasado adecuado
AYTO POTRIÉS	Cumplimiento legislación, protección medio ambiente, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, EMPLEO LOCAL, IGUALDAD, CONTROL DE VERTIDOS, USO RESPONSABLE DE RECURSOS, etc.	Cumplimiento legislación, protección medio ambiente
MINISTERIO AGRICULTURA	Cumplimiento legislación, autorización de productos, inscripción ROPD, registro RETO, ASEGURAMIENTO DE QUE LA DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS SEA ADECUADA PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE (PROYECTOS INNOVADORES), etc.	Cumplimiento legislación, protección medio ambiente y salud de operarios y consumidores
CONSELLERÍA MEDIO AMBIENTE	Cumplimiento legislación, protección medio ambiente, USO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES, INNOVACIÓN DE PROCESOS Y MAQUINARIA.	
MINISTERIO INDUSTRIA	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales, INNOVACIÓN DE PROCESOS Y MAQUINARIA SEGURA	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales
CONSELLERÍA SANIDAD	Cumplimiento legislación, implantación adecuada de APPCC y PRHT, CONDICIONES ADECUADAS EN LA EMPRESA.	Cumplimiento legislación, implantación adecuada de APPCC y PRHT
SIGFITO	Cumplimiento legislación fitosanitarios, protección medio ambiente, almacenamiento de residuos en contenedores adecuados, DESARROLLO DE INNOVACIÓN INDUSTRIAL QUE PERMITAN UN MEJOR COMPORTAMIENTO, MENOS EMISIONES, BUENA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (ENVASES), ETC.	Cumplimiento legislación fitosanitarios, protección medio ambiente, almacenamiento de residuos en contenedores adecuados
SERVICIO PREVENCIÓN AJENO	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales, cumplimiento contrato, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, IGUALDAD, DESARROLLO DE MAQUINARIA SEGURA, etc.	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales
MUTUA	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales, cumplimiento contrato, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, etc.	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales
INSPECCIÓN DE TRABAJO	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales	Cumplimiento legislación, maquinaria ce, prevención de riesgos laborales
DISTRIBUIDORES NACIONALES	Cumplimiento contrato, retribución interesante, continuidad, fiabilidad del producto, formación técnica, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, cumplimiento legislación nacional, APLICACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, etc.	Fidelización cliente, fiabilidad producto, retribución interesante
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES	Cumplimiento contrato, retribución interesante, continuidad, fiabilidad del producto, formación técnica, ser respetuoso con el medio ambiente, desarrollo sostenible, gestión adecuada de residuos, APLICACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, etc.	Fidelización cliente, fiabilidad producto, retribución interesante

Con todo ello se realizó el Análisis de materialidad por el grupo de trabajo, en el que se determinó, en base a dos criterios:

- Nivel de importancia para la organización, es decir, si el asunto en cuestión tiene impacto en la estrategia de la organización.
- Nivel de importancia para las partes interesadas, a partir de la información facilitada por el personal de la empresa, los socios y los miembros del grupo de trabajo.

DETERMINAR TEMAS MATERIALES

Citrosol ha llevado a cabo un análisis de materialidad con el objetivo de identificar aquellos asuntos que pueden afectar a su capacidad para crear valor. Para Citrosol, crear valor implica garantizar la sostenibilidad económica de la compañía, ofreciendo un servicio y unos productos de la máxima calidad a precios competitivos y minimizando la generación de externalidades negativas dentro de su ámbito de responsabilidades.

Se considera, por tanto, la creación de valor interno, pero también la contribución del negocio al desarrollo de sus clientes.

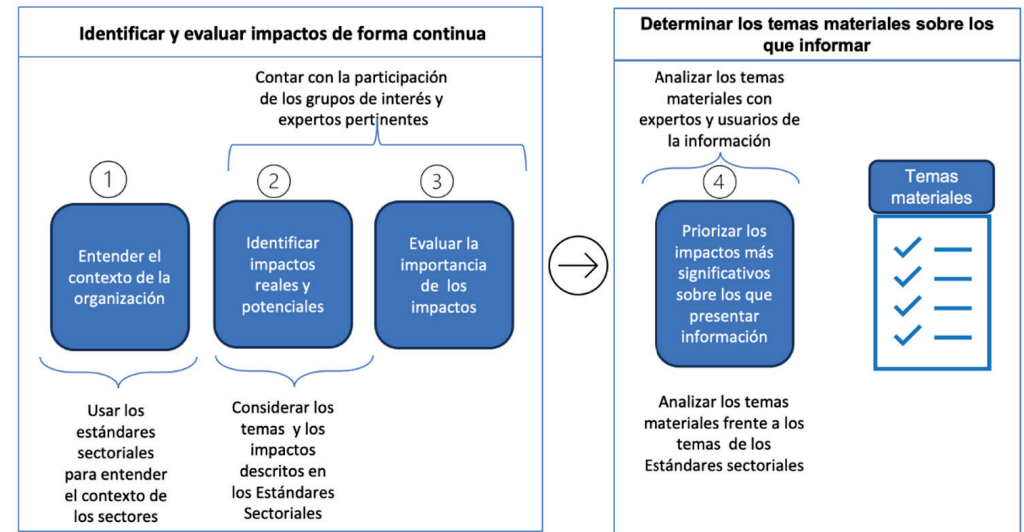
Dado que estos asuntos son esenciales para la gestión del negocio, la respuesta por parte de la compañía se define en su planificación estratégica. Este Informe se articula en torno a estos asuntos materiales para la creación de valor: aporta información sobre su impacto en el negocio, las interacciones entre ellos, la posición de Citrosol, su enfoque de gestión y las posibles implicaciones futuras.

La determinación de los asuntos que pueden afectar a la creación de valor se basa en la relevancia que tienen los mismos para los grupos de interés internos y externos.

Para ello, Citrosol ha considerado las directrices establecidas en la Guía G4 de GRI. Esta guía define el análisis de materialidad como la identificación de los asuntos que, en materia social, ambiental, y de buen gobierno, son importantes para la compañía y de los procesos internos y externos en los que tienen un impacto.

Dichos temas considerados como materiales son prioritarios para:

- El establecimiento del plan de sostenibilidad.
- El reporte de las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos a las partes interesadas.



Fuente : Elaboración propia a partir de GRI

Cada anualidad desde la Dirección de CITROSOL se define y revisa un análisis DAFO.

El análisis DAFO se basa en dos pilares básicos: el análisis interno y el análisis externo.

- En el primero, se pone en cuestión el liderazgo, la estrategia, las personas que trabajan en la empresa, los recursos que tienen y los procesos.
- Y, en el segundo, se estudia el mercado, el sector y la competencia.

Dentro del **análisis interno** analizamos las fortalezas y las debilidades que tiene la empresa. Las fortalezas nos dicen las destrezas que tiene CITROSOL que la hacen diferente de sus competidores. Y por el contrario, las debilidades nos muestran los factores que nos hacen quedar en una posición desfavorable respecto a nuestros competidores.

Dentro del **análisis externo**, estudiamos las oportunidades y las amenazas. Dentro de las oportunidades tenemos en cuenta el posible futuro, es decir, los nuevos mercados en los que tiene cabida CITROSOL. Y, las amenazas nos alertan sobre los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de nuestra empresa.

Según los resultados obtenidos, CITROSOL define la estrategia que debe seguir para alcanzar la MISIÓN que nos hemos propuesto, en todas sus vertientes. Esta estrategia tendrá variedad de acciones que pueden ser de ataque, defensivas, para la supervivencia o para la reorientación:

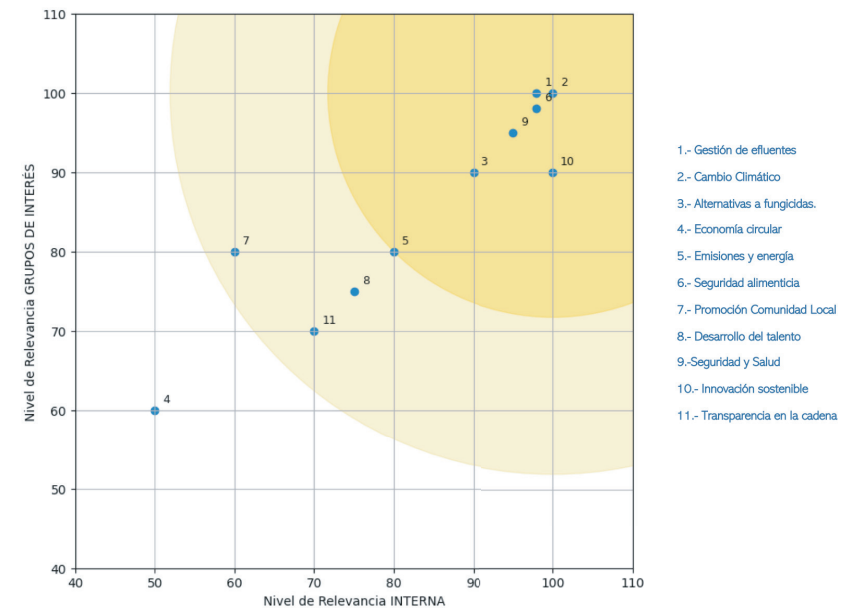
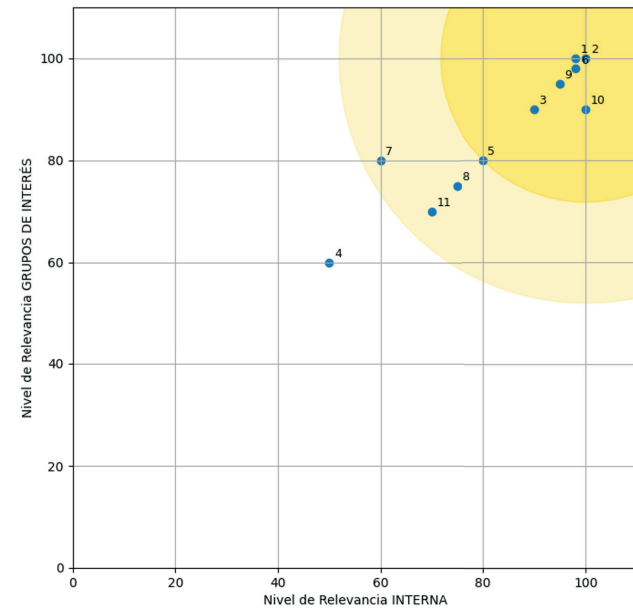
- **Ataque y Posicionamiento:** En este caso se hace todo lo posible por exprimir al máximo las fortalezas, aprovechando cuantas oportunidades ofrezca el mercado.
- **Defensa:** Su objetivo es preservar las fortalezas propias de tu negocio y afrontar las amenazas que presente el mercado.
- **Supervivencia:** Las cuales se centran en afrontar las amenazas, evitando que las debilidades aumenten.
- **Reorientación:** En ocasiones resulta necesario cambiar de rumbo, y para ello has de sacar partido de las oportunidades que surjan y corregir así las debilidades intrínsecas de tu negocio.

Con todas estas premisas en CITROSOL se diseñó un DAFO, a partir del cual se trazaron las siguientes Líneas Estratégicas.



Nuestro compromiso con la Sostenibilidad (Agenda 2030), con la Sociedad y con los Grupos de interés es una parte fundamental de nuestra estrategia. Hay tres pilares estratégicos que delimitan nuestras tres dimensiones estratégicas concretadas Excelencia Operacional, Innovación e Internacionalización y diversificación.

El DAFO consolidado en esta anualidad se ha tenido en cuenta en nuestro análisis de materialidad, teniendo como resultado los siguientes temas materiales:



CONTENIDO SOBRE LOS TEMAS MATERIALES

Como se puede ver en el Estudio de Materialidad y en el punto anterior se han identificado los aspectos materiales, que están ubicados en el cuadrante superior derecho de la gráfica.

Resultan ser los siguientes:

- 5 2 y energía
- 3 Alternativas a fungicidas
- 10 Innovación Sostenible
- 9 Seguridad y Salud
- 6 Seguridad Alimentaria
- 2 Cambio Climático
- 1 Gestión de efluentes

A lo largo de la presente memoria, se han desarrollado las acciones ligadas a dichos puntos, según se indica en la siguiente tabla:

Asuntos Materiales	Capítulos de la Memoria											
	2	11	12	15	16	17	18	22	25	26	27	28
Gestión de efluentes												
Cambio Climático												
Seguridad Alimentaria												
Seguridad y Salud												
Innovación Sostenible												
Alternativas a fungicidas												
Emisiones y energía												



11. IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Si analizamos las consecuencias del cambio climático en nuestra organización, destacaríamos la reducción de la productividad de los cultivos clásicos, lo que implica menos ventas. Se sigue con la investigación para trabajar con otro tipo de cultivos, más favorables con la climatología actual.

La globalización de los sistemas agroalimentarios ha intensificado el impacto del cambio climático, ampliando las rutas de transmisión y facilitando la introducción de patógenos en nuevas regiones a través del comercio internacional. Este escenario no solo afecta a la seguridad alimentaria en el corto plazo, sino que plantea riesgos estructurales para la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios a medio y a largo plazo.



12. OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

SEGURO PRIVADO DE SALUD

Citrosol ofrece a sus empleados un seguro privado de salud con Adeslas a los seis meses desde su incorporación, totalmente cubierto por la empresa. Además, la compañía pone a disposición de los familiares de los trabajadores la opción de adherirse a este seguro, si así lo desean, beneficiándose del mismo precio preferente.

PREJUBILACIONES

Siempre que la legislación lo permita y exista acuerdo con el trabajador, Citrosol apuesta por facilitar la prejubilación, acompañada de la contratación de un trabajador de relevo. De este modo, la empresa contribuye a la renovación generacional de la plantilla, al mismo tiempo que reconoce y ofrece una salida beneficiosa a aquellos empleados que han dedicado muchos años de servicio y compromiso a la organización.

INCENTIVOS

La compañía dispone de un sistema de incentivos mediante el cual se distribuye una parte de los beneficios empresariales entre los empleados. Este reparto se realiza anualmente en el mes de abril y tiene como finalidad reconocer el compromiso, el desempeño y la contribución del equipo al cumplimiento de los objetivos corporativos. Los criterios de elegibilidad y el importe asignado se determinan en función de las políticas internas vigentes y del nivel de desempeño individual y colectivo.

EN 2024, se trata de un 4% del beneficio anual.



13. ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

En el año 2024, se han recibido las siguientes asistencias:

Proyecto	Organismo	Convocatoria	Fecha concesión	Cuantía de la ayuda	Comentarios
DESARROLLO DE UN NUEVO ECOSISTEMA DE RECICLADO DE AGUA PARA PROCESOS POSTCOSECHA	AVI – IVACE+i	Consolidación de la Cadena de Valor Empresarial 2024	30/10/2024	414.173,55€	Esta ayuda abarca 2024, 2025 y 2026. La ayuda concedida en 2024 es de 103.751,79 €
PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CITROSOL	GVA	INPYME (Pymes Industriales) 2024	20/09/2024	112.446,60 €	
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACION	GVA	Ayudas al Impulso de la Internacionalización	17/12/2024	35.438,55 €	

Las deducciones fiscales por I+D+i en el año 2024, ascendieron a: 1.023.096, 11 €.

14. MATERIALES

Para lograr que la concienciación medioambiental esté presente en todos los niveles de la empresa desarrollando métodos de trabajo que ayuden a minimizar los posibles impactos ambientales derivados de nuestras actividades aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas medioambientales correctas, se diseñó el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en 2023.

El análisis y la adopción de medidas de Buenas Prácticas Ambientales genera una serie de beneficios, tales como:

- Reducción en el consumo de recursos.
- Desarrollo sostenible.
- Mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.
- Reducción de costes.
- Incremento de la productividad.
- Mejora de la calidad de los trabajos.
- Mejora en la imagen de la empresa ante los clientes.

Podemos consultar dicho Manual en la Plataforma Cegid Ekon MBP-01-MANUAL BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. Durante 2025 se ha implantado la nueva Plataforma Bizneo.

Para el funcionamiento de Citrosol España, es necesario el consumo de determinadas materias primas, así como de otros materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la operativa, así como el material de embalaje.

Del total de las compras de materias primas en 2024, podemos identificar como renovable las provenientes de plantas y origen animal, como serían las siguientes:

total compras materias primas 2024	1.715.104 kg	
total carnauba	327.800 kg	19,11%
total goma laca	57.000 kg	3,32%

Entre las materias primas no renovables, destacamos:

COMBUSTIBLE CALDERA

	INDICADOR 27: CONSUMO COMBUSTIBLE CALDERA		
	Cantidad (kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1T 2024	32625	4125	7,91
2T 2024	18896	2105	8,98
3T 2024	17600	2086	8,44
4T 2024	42760	3552	12,04
TOTAL 2024	111881	11868	9,43

CONSUMO MP PELIGROSA

	Cantidad (kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1T 2024	618.824,00	4125	150,02
2T 2024	364074,00	2105	172,96
3T 2024	260856,00	2086	125,05
4T 2024	598331,00	3552	168,45
TOTAL 2024	1.842.085,00	11868	155,21

CONSUMO AC. FOSFÓRICO Y SOSA

	Cantidad (kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1T 2024	0,00	4125,00	0,00
2T 2024	4899,00	2105,00	2,33
3T 2024	0,00	2086,00	0,00
4T 2024	0,00	3552,00	0,00
TOTAL 2024	4899,00	11868,00	2,33

CARTÓN DE EMBALAJE

	Cantidad (kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1T 2024	618.824,00	4125	150,02
2T 2024	364074,00	2105	172,96
3T 2024	260856,00	2086	125,05
4T 2024	598331,00	3552	168,45
TOTAL 2024	1.842.085,00	11868	155,21

PLÁSTICO DE EMBALAJE

	INDICADOR 22: PLASTICO EMBALAJE (rollos papel burbuja) (10kg/ud.)		
	Cantidad (Kg)	Ton producto fabricado	RATIO (Kg/Ton producto fabricado)
1r Trimestre 2024	178401,06	4125	43,25
2º Trimestre 2024	104139,48	2105	49,47
3r Trimestre 2024	67398,16	2086	32,31
4º Trimestre 2024	168479,08	3552	47,43
TOTAL 2024	518417,775	11868	43,68

MADERA DE EMBALAJE

	INDICADOR 26: CONSUMO MADERA EMBALAJE		
	Cantidad (Kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1r Trimestre 2024	60027	4125	14,55
2º Trimestre 2024	32604,5	2105	15,49
3r Trimestre 2024	33957	2086	16,28
4º Trimestre 2024	49830	3552	14,03
TOTAL 2024	176418,5	11868	14,87

CONSUMO PAPEL DE OFICINA

	INDICADOR 23: CONSUMO PAPEL OFICINA			
	Uds.	Cantidad Kg)	Ton producto fabricado	RATIO (kg/Ton producto fabricado)
1er Trimestre 2024	110	275,0	4125	0,067
2° Trimestre 2024	95	237,5	2105	0,112826603
3er Trimestre 2024	35	87,5	2086	0,041946309
4° Trimestre 2024	120	300,0	3552	0,084459459
TOTAL 2024	360	900	11868	0,075834176



15. ENERGÍA

Con objeto lograr que la concienciación en el uso responsable de la energía esté presente en todos los niveles de la organización desarrollando métodos de trabajo que ayuden a minimizar los posibles impactos derivados del consumo de energía empleado en todas nuestras actividades y aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas de eficiencia energética correctas, se diseñó en 2023 el Manual de Buenas Prácticas de Eficiencia Energética.

Dicho Manual está orientado a que la empresa tenga un panorama general de las medidas en eficiencia energética existentes y evalúe sus sistemas energéticos dentro de sus procesos productivos, de manera que sea posible estimar los beneficios económicos.

El análisis y la adopción de medidas de Buenas Prácticas de Eficiencia genera una serie de beneficios, tales como:

- Reducción en el consumo de recursos.
- Incremento de la productividad.
- Mejora de la calidad de los trabajos.
- Mejorar el rendimiento de la maquinaria.
- Mejora en la imagen de la empresa ante los clientes.

En este documento se describen las recomendaciones prácticas que se deben aplicar para minimizar los impactos energéticos que se pueden generar en una fábrica de productos fitosanitarios y ceras y se especifican los procesos donde puede haber consumos significativos de energía, atendiendo a la normativa ambiental existente.

Podemos consultar dicho MBPE MANUAL BUENAS PRÁCTICAS EFICIENCIA ENERGETICA, durante 2024 en Plataforma de Cegid Ekon, y ahora mismo en Bizneo HR.

El consumo eléctrico general de la organización es:

	INDICADOR 28: CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA		
	Cantidad (kwh)	Ton producto fabricado	RATIO (kwh/Ton producto fabricado)
1r Trimestre 2024	103881,0	4125	25,18
2° Trimestre 2024	82737,0	2105	39,30
3r Trimestre 2024	68343,1	2086	32,76
4° Trimestre 2024	87132,0	3552	24,53
TOTAL 2024	342093,1	11868	28,82

En Citrosol se instalaron placas fotovoltaicas de autoconsumo, la instalación fotovoltaica realizada está distribuida en dos cubiertas diferentes, sumando un total de 320 módulos fotovoltaicos policristalinos de 275 Wp y 4 inversores de 20.000 W. La distribución es la que podemos ver a continuación:

Módulos fotovoltaicos

- Instalación de 240 módulos
- Potencia pico : 275 Wp
- Potencia total instalada: 66.000Wp
- Marca: Trina Solar
- Modelo: Honey PD05
- Inclinación 15 °
- Azimut 45 E

Inversores

- Instalación de tres inversores
- Potencia nominal del inversor 20.000 W
- Potencia total instalada: 60.000W
- Marca: SMA. Sunny Tripower 20000TL SPA

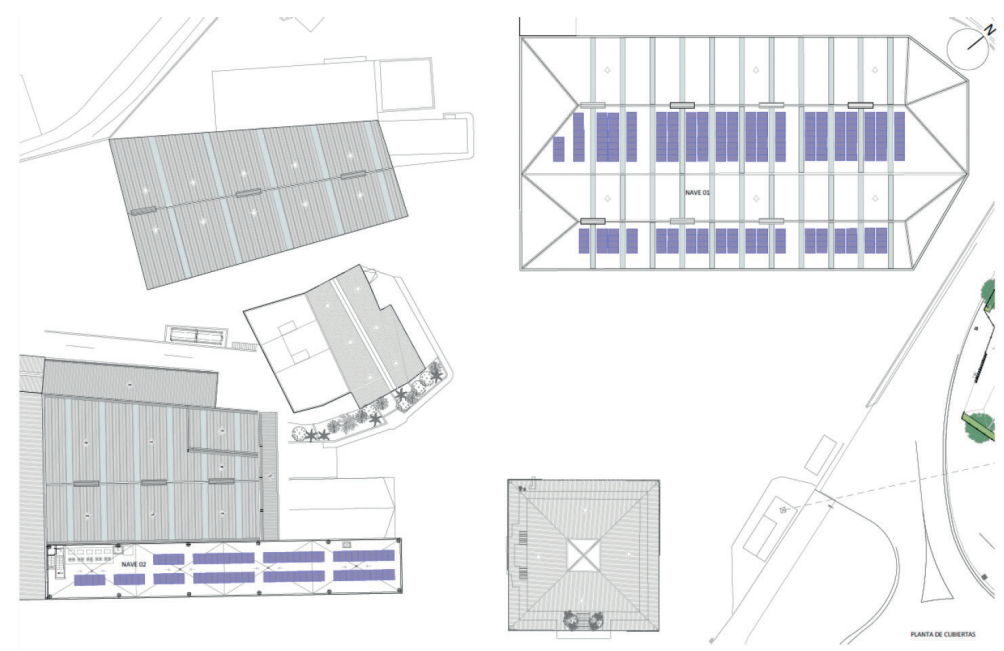
Módulos fotovoltaicos

- Instalación de 80 módulos
- Potencia pico: 275 Wp
- Potencia total instalada: 22.000Wp
- Marca: Trina Solar
- Modelo: Honey PD05
- Inclinación 15 °
- Azimut 45 E

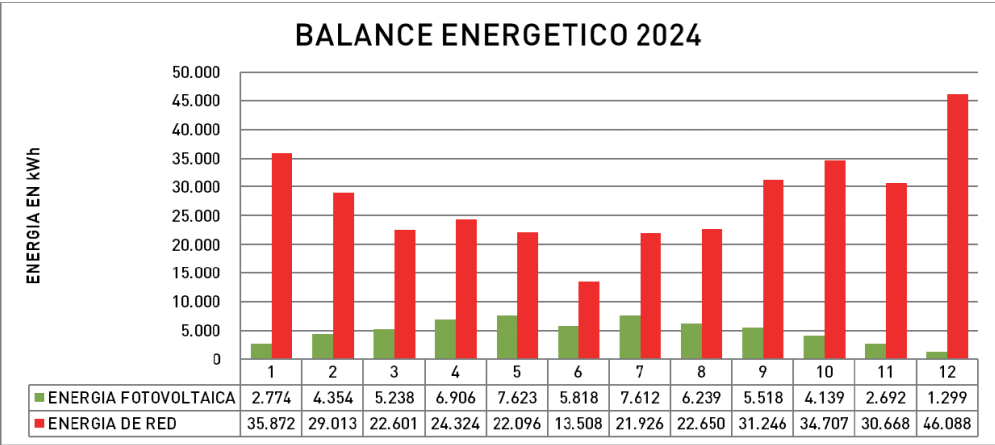
Inversores

- Instalación de un inversor
- Potencia nominal del inversor 20.000 W
- Potencia total instalada: 20.000W
- Marca: SMA. Sunny Tripower 20000TL SPA

La distribución de las Placas es la siguiente:



Este año podemos ver el balance, entre la energía consumida de la red y la energía proveniente de las placas:



El consumo acumulado, a lo largo de los años, desde la puesta en marcha de la Planta:

	CONSUMO DE LA PLANTA (kWh)	GENERACIÓN (kWh)	CONSUMO A RED (kWh)
2020	315,091	96,690	218,401
2021	218,097	82,590	135,507
2022	196,076	101,115	94,961
2023	167.340	88.126	79.214
2024 (1T-4T)	394.910	78.286	316.625
TOTAL	1.291.514	446.807	844.707

De este modo podemos concluir que se ha producido el siguiente ahorro en emisiones de CO₂ durante 2024.

Trimestres 2024	Generación (kWh)	Ahorro emisión Kg CO ₂
1T	12.366	3.709,56
2T	20.347	6.103,77
3T	19.369	5.819,46
4T	26.204	7.860,9
TOTAL	78.286	23.494 Kg CO ₂

16. AGUA Y EFLUENTES

FECHA	CANTIDAD (m3)	FUENTE	PRECISIÓN	OBSERVACIONES
1er Trimestre 2024	3201,9	Facturas proveedor	Recuento exacto	Se le suma el 1er trimestre de
2do Trimestre 2024	2464,1	Facturas proveedor	Recuento exacto	Se le suma el 2er trimestre de
3er Trimestre 2024	2242,0	Facturas proveedor	Recuento exacto	Se le suma el 3er trimestre de
4to Trimestre 2024	5127,36	Facturas proveedor	Recuento exacto	Se le suma el 4 trimestre de consumo
TOTAL 2024 (m3)	13035,4			

En el año 2024, la depuradora fue arrasada en el incendio, por lo que no estuvo en funcionamiento.

En breve se instalará una nueva depuradora que funcionará mediante un tratamiento físico-químico y evaporativo diseñado para procesar las aguas residuales generadas en la fabricación de ceras y fungicidas.

El sistema arrancará con un pretratamiento, donde el agua residual se mezcla con reactivos (principalmente ácido fosfórico para ajuste de pH y un coagulante) que permiten separar sólidos en suspensión; tras la reacción, el efluente pasa a un filtro prensa manual que genera una torta con aproximadamente 50% de humedad y un agua clarificada que se almacena en un depósito intermedio de 300 L y luego en un tanque de 5 m³.

Esta agua clarificada se bombeará al evaporador al vacío ENVIDEST LT VS 5500, capaz de producir 5.500 L/día (230 L/h) de destilado, operando a baja temperatura (35–40 °C) mediante una bomba de calor interna; antes del evaporador se instala un filtro bolsa para retener posibles sólidos.

El destilado —que previsiblemente presenta pH ácido— pasa a un tanque de neutralización de 2 m³, donde se corrige con NaOH hasta pH 7 para ser apto para vertido, mientras que el concentrado líquido del evaporador se enviará a gestor autorizado.

En cuanto a consumos, la instalación tiene un gasto eléctrico estimado de unos 41,76 kWh/día, de los cuales la mayor parte procede del evaporador (39,1 kWh), y emplea reactivos como antiespumante, detergente, ácido fosfórico, coagulante y NaOH. En conjunto, la planta permite tratar aproximadamente 5 m³ por ciclo en el físico-químico y evaporar 5,5 m³/día, asegurando la reducción de sólidos a <50 ppm antes del evaporador y generando un destilado vertible y residuos minimizados.

Por otra parte, se han tomado iniciativas de ahorro de agua, como por ejemplo el nuevo diseño de los reactores necesarios, para evitar aguas de lavado, al trabajar con el

mismo material en el mismo reactor.

Con ellos en nuestra nueva planta de fungicidas, haciendo una estimación teórica en relación con el consumo de agua en la limpieza de los mezcladores, podemos indicar los datos siguientes:

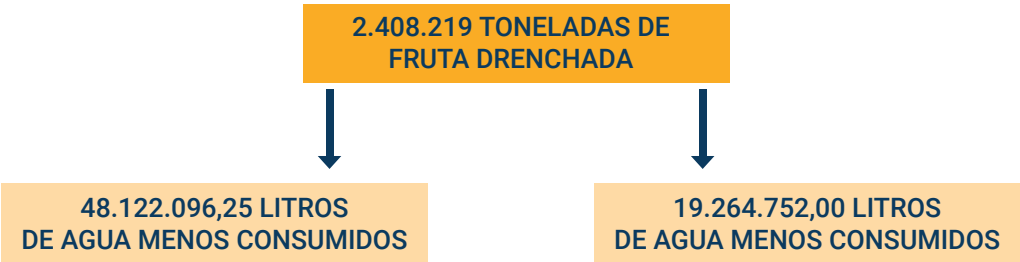
ESTIMACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA SEMANAL PARA LA LIMPIEZA MEZCLADORES DE FUNGICIDAS			
	EN CAMPAÑA	FUERA DE CAMPAÑA	TOTAL AÑO
PLANTA ANTIGUA FUNGICIDAS	3.000 litros	2.000 litros	143.000 litros
NUEVA PLANTA FUNGICIDAS	125 litros	125 litros	6.500 litros

Con estos datos se observa que reduciremos el consumo de agua de limpieza anual aproximadamente un 95% respecto a la antigua instalación de fabricación de fungicidas.

Citrosol no solo se preocupa por el ahorro de agua en sus instalaciones, sino que focaliza su investigación en diseñar soluciones, que puedan hacer que nuestros clientes y consumidores ahorren una gran cantidad de agua en sus cultivos.

En el año 2024, podemos decir que teniendo en cuenta se han drenchado 2.408.219 Toneladas de fruta, el ahorro de agua al usar nuestro sistema de vertido Cero, frente a una metodología Manual, es de:

- 48.122.096,25 litros de agua menos consumidos
- 19.264.752,00 litros de agua que no se han vertido



17. BIODIVERSIDAD

En relación con la biodiversidad, en 2024 se realizó un Estudio de Seguimiento del estado ecológico del río Serpis en Potrías (Valencia), para controlar las consecuencias que pudieran afectar al río, por el incendio que se produjo en nuestras instalaciones, y la evolución de las medidas correctoras que habíamos implantado.

En él se exponen los resultados correspondientes al año 2024 del seguimiento del estado ecológico del río Serpis en el tramo afectado por el vertido accidental de agua mezclada con productos químicos, que tuvo lugar a finales de octubre de 2023 a consecuencia de un incendio en la planta de CITROSOL.

La diagnosis del estado ecológico del río se realizó comparando diversos indicadores físico-químicos y biológicos (peces, macroinvertebrados bentónicos y diatomeas) entre una estación aguas arriba del punto donde se produjo el vertido (S-1, estación de referencia), y dos estaciones aguas abajo del vertido (S-2, vertido; S-3, aguas abajo). También se obtuvieron muestras de sedimentos en cada estación para su análisis. Los muestreos de campo se llevaron a cabo el día 12 de noviembre de 2024.

Los resultados de los parámetros fisicoquímicos en el agua muestran muy pocas diferencias entre las estaciones. Las condiciones de oxigenación fueron óptimas, y los niveles de nutrientes y sólidos en suspensión son muy bajos. Todas las estaciones tienen una calificación de "Muy Bueno" en el estado fisicoquímico. En los sedimentos, las concentraciones de la mayoría de los compuestos analizados se encuentran por debajo de los límites de detección o con concentraciones muy bajas.

Cabe destacar que el Imazalil, compuesto detectado en 2023 en los sedimentos del tramo más cercano al vertido, no ha sido detectado en 2024 en ninguna estación. Este cambio podría explicarse por las avenidas naturales, que habrían favorecido la movilización y dispersión del sedimento contaminado.

Los índices de diatomeas y macroinvertebrados bentónicos indican una calidad "Buena" en las estaciones S-1 y S-3, mientras que en S-2 la calidad disminuye a "Moderada", principalmente debido a una reducción en el número de taxones presentes. En cuanto a los peces, que fueron el componente más afectado según los resultados de 2023, se ha observado una recuperación en las estaciones S-2 y S-3, de manera que las tres especies autóctonas principales (cacho, barbo mediterráneo y anguila) están presentes en las tres estaciones. Sin embargo, los índices de peces no reflejan esta mejora, principalmente debido a la presencia notable de especies introducidas, que penalizan las puntuaciones de los índices. Así, los índices bióticos de peces empeoran en general sus calificaciones con respecto a 2023, a pesar del aumento en el número de especies presentes y su abundancia en las estaciones ubicadas aguas abajo del vertido. El estado ecológico final resultante es "Deficiente" para S-1 y S-3, y "Moderado" para S-2. Estos resultados son similares a las evaluaciones oficiales de esta masa de agua (estación de muestreo de Villalonga, situada unos 3 km

aguas arriba de la estación S-1), que califican el estado biológico como "Moderado".

En **conclusión**, los resultados del seguimiento de 2024 señalan que en las estaciones afectadas por el vertido (S-2 y S-3) no se observa, en términos generales, una disminución evidente en el estado de los indicadores biológicos respecto a la estación de referencia S-1, aunque los macroinvertebrados y diatomeas en S-2 muestran una cierta disminución.

Las diferencias entre las estaciones monitorizadas en este estudio son poco relevantes, y por tanto, pueden ser debidas a diferentes factores, tales como presiones que sufre el río y la cuenca en general, o variaciones naturales de los tramos monitorizados. En el componente biológico que quedó más afectado por el vertido (peces) se ha observado un aumento significativo de la abundancia y la biomasa tanto en S-2 como en S-3, en algunos casos superando los valores de la estación de referencia S-1. Por lo tanto, el seguimiento de 2024 ha confirmado que las poblaciones de peces se pueden recuperar de forma natural, sin necesidad de efectuar ningún tipo de intervención adicional. Se recomienda seguir realizando un seguimiento anual del ecosistema para registrar su evolución y confirmar que el proceso de recuperación se mantiene de forma adecuada.

18. EMISIONES

CITROSOL muestra un firme compromiso con la protección del medio ambiente, lo cual se refleja en la implementación de una sólida Política Ambiental dentro de la organización. En este sentido, además de asegurar el cumplimiento de todas las regulaciones ambientales aplicables, nos esforzamos por conocer y comprender las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por nuestra actividad.

A través de este conocimiento, buscamos promover activamente la reducción de dichas emisiones, en línea con nuestros objetivos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

En esta línea, la Organización aborda la determinación de la Huella de Carbono de Organización (en adelante HCO) según los requisitos y recomendaciones definidos en el estándar internacional GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol).

En Citrosol, se realiza el cálculo de la Huella de Carbono como la principal herramienta de comunicación del inventario de gases de efecto invernadero.

Anualmente se calcularán las emisiones de GEI.

En el informe de Huella de Carbono, se incluyen los siguientes gases de efecto invernadero:

- CO₂ (Emisiones por combustión fija y móvil)
- CH₄ (Emisiones asociadas al consumo de combustibles, expresado en CO₂eq)
- N₂O (Emisiones asociadas al consumo de combustibles, expresado en CO₂eq)
- HFCs (Emisiones fugitivas por liberación de gases de refrigeración, expresado en CO₂e)
- SF₆ (Emisiones fugitivas por liberación de gases SF₆ expresado en CO₂e)

El informe ha sido verificado por EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, S.L., acreditado como Verificador de Informes del Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión de Gases Efecto Invernadero, con nº 1/VV028. Los principios y requisitos de la verificación se describen en el GHG Protocol.

El inventario de GEI presentado en este informe se circunscribe las instalaciones que son propiedad de CITROSOL y están bajo el control de esta, situadas en:

- Partida Alameda, parc. C – Potries (Valencia)
- Travesía Camí del Racó nº 10 y nº 12 – Beniparrell (Valencia)

Parte de la producción se realiza en las instalaciones de FLC en Beniparrell, bajo control operacional de Citrosol.

A continuación, se muestra la evolución de las emisiones por Alcances 1 y 2, tanto en CO₂eq como en Intensidad de emisiones, KgCO₂eq/Tn:

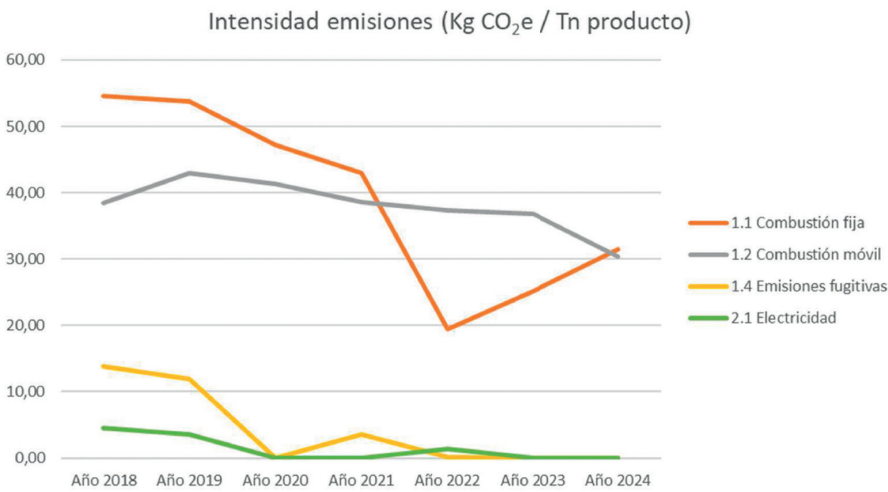
Alcance	Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Emisiones y remociones directas	609,618	632,538	545,666	597,721	451,840	473,569	591,945
	Combustión fija	311,645	313,030	290,976	301,388	154,605	192,252	301,290
	Combustión móvil	219,277	249,936	254,690	270,833	296,558	281,267	290,620
	Emisiones fugitivas	78,696	69,573	0,000	25,500	0,677	0,050	0,035
2	Emisiones indirectas por energía importada	26,014	21,153	0,000	0,000	11,123	0,000	0,000
	Electricidad	26,014	21,153	0,000	0,000	11,123	0,000	0,000
Total emisiones (tCO₂e)		635,631	653,691	545,666	597,721	462,963	473,569	591,945
Intensidad emisiones (KgCO₂e/Tn)		111,331	112,316	88,392	85,209	58,238	62,035	61,811

Emisiones totales por categoría en tCO2e e Intensidad en KgCO2e/Tn producida

A continuación, se muestra las emisiones por tonelada producida para ver la evolución específica de cada fuente de emisión respecto a la producción. Se expresan las emisiones de GEI en KgCO2e para una mejor valoración:

Alcance	Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Emisiones y remociones directas	106,77	108,68	88,39	85,21	56,84	62,04	61,81
	Combustión fija	54,58	53,78	47,13	42,96	19,45	25,18	31,46
	Combustión móvil	38,41	42,94	41,26	38,61	37,31	36,84	30,35
	Emisiones fugitivas	13,78	11,95	0,00	3,64	0,09	0,01	0,00
2	Emisiones indirectas por energía importada	4,56	3,63	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00
	Electricidad	4,56	3,63	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00
Intensidad emisiones (KgCO₂e/Tn)		111,33	112,32	88,39	85,21	58,24	62,04	61,81

Intensidad de emisiones por Fuente de emisión en KgCO2e/Tn producida



Evolución intensidad de emisiones por fuente de emisión en KgCO2e/Tn producida

Tras realizar un análisis de los resultados obtenidos al calcular la media móvil de los últimos tres años, se ha observado una reducción significativa en la huella de carbono de las emisiones directas e indirectas por electricidad adquirida en el grupo CITROSOL. Específicamente, se ha constatado una disminución del 11,4% del trienio 2022-2024 respecto al trienio 2021-2023.

Al comparar el indicador respecto a la producción correspondiente al año 2018, que reflejaba 111,33 Kg de CO2 por tonelada producida, con el mismo indicador para el año 2024, que registra 61,81 se puede apreciar una reducción del 44,5% en las emisiones de Alcance 1 y 2.

Estos resultados demuestran los esfuerzos y avances significativos realizados por CITROSOL en la reducción de su impacto ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en línea con los objetivos de mitigación del cambio climático.

Hasta la fecha, en Citrosol se ha trabajado por reducir la huella de carbono de la organización de tres maneras:

- Contratación de comercializadoras con Garantía de Origen energética para la obtención de la energía eléctrica.
- Implantación de una instalación fotovoltaica con la finalidad de reducir la necesidad de consumo eléctrico.
- Optimización de procesos de fabricación para reducir el consumo de combustible de fabricación.

El impacto que estas medidas han tenido en la reducción de las emisiones de GEI ya se ha estudiado en los puntos anteriores.

Como se puede observar en la gráfica de intensidad de emisiones, hay una reducción

constante en prácticamente todas las fuentes de emisión, excepto en la combustión fija. Esta excepción se debe al uso de calderas también en el emplazamiento de Beniparrell.

Durante el último ejercicio, la Huella de Carbono de CITROSOL se ha calculado en 591,95 toneladas de CO2 equivalente (tCO2e), de las cuales el 50,9% corresponde a combustión fija en calderas, el 49,10% en combustión móvil y el 0,01% en emisiones fugitivas.

El porcentaje más elevado se produce en la combustión fija y combustión móvil por lo que el plan de reducción orientado a su reducción se considera apropiado para avanzar en la reducción del impacto sobre el cambio climático de la organización.

Es importante destacar que no se producen emisiones de Alcance 2. Parte del consumo eléctrico proviene del autoconsumo de la planta fotovoltaica y el resto se compra con certificado de garantía de origen renovable. Esto demuestra la voluntad de la organización de avanzar hacia una gestión más sostenible y reducir efectivamente la huella de carbono.



19. RESIDUOS

En Citrosol para mejorar el control de los residuos, inicialmente se ha realizado un inventario de los mismos, así como determinar el tratamiento final de cada uno de ellos:

RESIDUO	LER	TRATAMIENTO	TRAT. FINAL
AGUAS CON FITOSANITARIOS	070401	D15	D05
AGUAS CON FITOSANITARIOS	161001	D15	D09
LODOS DE DEPURADORA / DESTILACION	190205	D15	D09
FITOSANITARIO OBSOLETO	070408	R13	R12
REACTIVOS DE LABORATORIO	160506	R13	R01
DISOLVENTE NO HALOGENADO	140603	R13	R02
ENVASE DE PLASTICO	150110	R13	R03
ENVASE DE METAL	150110	R13	R04
RESIDUO DE TONER	080317	D15	D13
EQUIPOS ELECTRONICOS	160213	R13	R12
SOLUCIONES ACIDAS	110106	D15	D09
DISOLVENTE HALOGENADO	140602	R13	R02

En la siguiente tabla podemos ver la generación de residuos de 2024, teniendo en cuenta su peligrosidad:

	Resumen 2024				
	RNP (kg)	RP (kg)	Kg prod fab	Ratio (RNP)	Ratio RP
1Trim	12480	3669	4125000	0,00302545	0,00088945
2 Trim	10680	20961,5	2105000	0,00507363	0,00995796
3Trim	11790	61718,3	2086000	0,00565197	0,02958691
4 Trim	35934	44305	3552000	0,01011655	0,01247325

Analizamos las cantidades por tipo de residuo y su tratamiento y podremos ver el porcentaje de aquellos que recibieron un tratamiento más respetuoso con el medio ambiente. Porcentaje que intentamos aumentar año tras año:

Tratamiento final	kg	%
R01	11046	7,04024944
R02	198	0,12619676
R03	1879,5	1,19791316
R04	3073	1,95859918
R12	28350,5	18,0693999
D05	40627,05	25,8939495
D09	71715,3	45,7082745
D13	8,5	0,00541754
Total	156897,85	100

Podemos ver que en el 71,61% de nuestros residuos, debido a las características de los mismos, no hemos podido encontrar un tratamiento que no sea su destrucción. No obstante seguimos en la búsqueda del mismo.

20. CÓMO EVALUAMOS A NUESTROS PROVEEDORES

En Citrosol en 2024 tenemos un total de 332 proveedores, siendo proveedores locales unos 158.

Nota: Proveedores locales, aquellos que tienen su sede social en la Provincia de Valencia.

De forma anual se les realiza la evaluación de dichos proveedores, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Peso
Precio	25%
SISTEMA DE CALIDAD	
Control de procesos	5%
Compromiso con Calidad Total	15%
Defectuosidad en las entregas	10%
RELACIÓN DE LAS ENTREGAS	
Cumplimiento compromisos	8%
Tiempos de entrega necesarios	9%
Sistemas de planificación	3%
Situación Financiera	5%
I+D	5%
GENERAL	
Medio ambiente	3%
Memoria de sostenibilidad	3%
Disposición a colaborar	3%
Posibilidad relaciones l/p	3%
Cálculo huella carbono	2%
Informe registro REACH	2%

El número de proveedores evaluados en 2024 es de 77 (proveedores A y B. Los C, que son los puntuales, no se evalúan), habiéndose deshomologado a uno, aunque a otros dos, con puntuación por debajo de lo exigido para mantener la homologación, se les ha mantenido por ser proveedores estratégicos habiéndoles deshomologado los productos que causaron la baja puntuación.

Por otro lado, la diferencia entre los proveedores A, B y C es.

- A: Corresponde a los proveedores a los que compramos el 80% de total de compras de la empresa
- B: Corresponde a los proveedores a los que compramos el 15% de total de compras de la empresa
- C: Corresponde a los proveedores a los que compramos el 5% de total de compras de la empresa

21. EMPLEO

Durante el presente ejercicio, los procesos de selección se han centrado principalmente en el área de Operaciones, concretamente en las áreas de Fabricación y Logística, debido al aumento significativo de la actividad derivado de la duplicidad de las dos fábricas.

Se trata de puestos tradicionalmente masculinizados; por ello, se han seguido de forma rigurosa todos los procedimientos establecidos en el Plan de Igualdad, con el objetivo de fomentar la incorporación y presencia de mujeres en estos ámbitos.

El incremento de la contratación también se ha visto reflejado en el departamento de Laboratorio, donde se ha incorporado una nueva plaza para reforzar el equipo, así como en el área de Compras, dentro del propio departamento de Operaciones.

Adicionalmente, se ha realizado una sustitución en el departamento de Administración Internacional, garantizando la continuidad de la actividad y el adecuado soporte a las operaciones globales de la compañía.

Asimismo, en la delegación de Murcia se produjeron dos bajas en el área Técnico-Comercial, que fueron cubiertas equilibradamente: una con un hombre y otra con una mujer, manteniendo así nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

La cantidad total y la tasa de contrataciones de nuevos empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región, es la siguiente:

AREA	50		50-30		-30	
	H	M	H	M	H	M
CENTRAL POTRIES		1	2	1	6	
CENTRAL POTRIES- BENIPARELL					1	1
MURCIA			1			1

La cantidad total y la tasa de rotación anual de personal durante el año 2024 es aproximadamente 9.2 %

Y tasa de rotación según edad, género y zona es la siguiente:

ROTACION			
CENTRAL	MAS DE 50	HOMBRE	0,00%
		MUJER	42,11%
	50-30	HOMBRE	4,92%
		MUJER	0%
	MENOS DE 30	HOMBRE	10,53%
		MUJER	29%
MURCIA	MAS DE 50	HOMBRE	0
		MUJER	0
	50-30	HOMBRE	29%
		MUJER	25,00%
	MENOS DE 30	HOMBRE	0
		MUJER	0
CASTELLON	MAS DE 50	HOMBRE	0
		MUJER	0
	50-30	HOMBRE	0
		MUJER	0
	MENOS DE 30	HOMBRE	0
		MUJER	0
ANDALUCIA	MAS DE 50	HOMBRE	0
		MUJER	0
	50-30	HOMBRE	0
		MUJER	0
	MENOS DE 30	HOMBRE	0
		MUJER	0

Los empleados a tiempo completo en Citrosol, de forma general, se ven beneficiados por:

- ii. asistencia sanitaria; seguro privado
- iv. permiso parental;
- v. previsión para la prejubilación;

Citrosol cuenta para sus empleados, con el seguro médico Privado de Adeslas y un seguro de vida (se puede ver más desarrollado este aspecto, en el punto 13).

En el año 2024, en relación con el **permiso parental**, los empleados han disfrutado de los siguientes permisos:

PERMISO PARENTAL/MATERNAL	H	M
DERECHO A PERMISO PARENTAL	3	1
SE HAN ACOGIDO AL PERMISO PARENTAL	3	1
HAN REGRESADO DESPUES DEL PERMISO	3	1
SEGUIAN SIENDO EMPLEADOS 12 MESES DESPUES	3	1
TASAS DE REGRESO Y DE RETENCION	100%	100%

22. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Citrosol cuenta con un servicio de prevención ajeno, "Quirón prevención". A través de ellos se realizan las tareas relativas al control de la Seguridad y Salud en el trabajo, por ejemplo:

- Tareas de asesoramiento y planificación del plan de PRL
- Evaluación de riesgos laborales.
- Planificación y ejecución de las actividades preventivas.
- Imparten la formación de los trabajadores.
- Vigilancia de la salud
- Elaboración de plan de emergencia
- Asistencia técnica a la empresa en temas de PRL.

Por otro lado, contamos con una mutua, que en nuestro caso es ASEPEYO.

De forma interna, en la empresa se constituyó el Comité de Seguridad y Salud, que en 2024 está compuesto por: el Director de Operaciones y Compras, el Director Tecnología y SAT, un Operario de Taller, y un Operario de fabricación

Una vez se identifica un nuevo peligro en las instalaciones, se contacta con el servicio de prevención para evaluar los nuevos riesgos e introducirlos en la evaluación.

La metodología de evaluación es propia de Quirón Prevención, y se ha desarrollado a partir de las indicaciones que al respecto establecen:

- La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- El R.D. 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El documento técnico del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo "Evaluación de Riesgos Laborales".
- La nota técnica de prevención "Agentes químicos: evaluación cualitativa y simplificada del riesgo por inhalación (II). Modelo COSHH Essentials".
- El "Documento de integración para la implantación y desarrollo de la prevención de riesgos laborales en las empresas" que ha sido impulsado por la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la mesa de Diálogo Social.

Esta metodología, incluye las pautas normales de actuación y, en el caso en el que se

considere necesario, puede sufrir modificaciones para ser adaptada a las necesidades concretas de la empresa.

En 2024 no se identificó ningún peligro nuevo.

Se realizará una revisión y renovación de las evaluaciones de riesgo durante 2025.

En 2024 no se produjeron reuniones del Comité de Seguridad y Salud de los trabajadores, ya que se trató de un año difícil, donde la prioridad era seguir apoyando en la recuperación de la empresa.

No obstante, se continuó con la formación en Prevención de Riesgos Laborales, con un total de 34 horas:

HORAS DE FORMACIÓN EN PRL							
20-30		30-40		40-50		+ de 50	
F	M	F	M	F	M	F	M
	3	4	4	5	6		12

Promoción de la salud de los trabajadores

También en Citrosol promocionamos el deporte entre nuestros empleados, por ejemplo, cada año participamos en la “Cursa de Empreses” de Gandía, siendo nuestra participación del 17 de noviembre de 2024, de 21 trabajadores.



LA SALUD DE NUESTROS EMPLEADOS EN 2024

En 2024 el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) nos adjuntó el informe anual de la siniestralidad de Citrosol, de acuerdo con los datos declarados en los partes de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (EEPP) registrados en el año 2024, así como nuestra clasificación en el Plan de Actuación 2025, el pasado 18 de diciembre de 2024, dándonos un nivel C - 2.1 – L.

Cierre del informe	31/01/2025
GRUPO:	C
NIVEL:	2.1
GRAVEDAD:	L

- Pese a todos nuestros esfuerzos en el año 2024 se han registrado los siguientes accidentes de trabajo:
- 3 accidentes sin baja relacionados con golpes o resultado de una caída de un trabajador.
 - 1 accidente sin baja debido a sobreesfuerzo físico.
 - 2 accidentes sin baja debidos a choque o golpe con un objeto que cae o se desprende.
 - 2 accidentes con baja debidos a un golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador

No obstante, durante el año 2024 no se han registrado ninguna dolencia o enfermedad laboral en la empresa.

En los tiempos que corren, tan importantes son las dolencias físicas como mentales, por ello en Citrosol hemos realizado actividades para favorecer la Prevención de los Riesgos Psicosociales.

- Las Evaluaciones psicosociales, se han realizado con el método FPSICO 4.0, por parte de nuestro servicio de prevención externo.
- De su análisis ha partido el planteamiento de Acciones frente a estrés laboral, carga de trabajo, acoso, conciliación y fatiga mental. En el año 2024, se ha incidido en las siguientes acciones:
1. Actualización y ampliación del Protocolo de acoso laboral al ya existente protocolo de Acoso Sexual o por razón de sexo.
 2. Elaboración y actualización de las Medidas de Conciliación, que se ha compartido a toda la empresa.
 3. Se ha continuado con la comunicación sobre puestos vacantes.

23. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Para Citrosol la formación de sus empleados es de suma importancia, y pese a la dureza del año que estamos reportando, hemos reforzado la formación de nuestros empleados del siguiente modo:

PUESTO DE TRABAJO	HORAS DE FORMACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN:	333	198
MANDO INTERMEDIO:	268	177
TECNICO:		
- Contrato Temporal		
- Contrato indefinido	579,5	343,5
PERSONAL ADMINISTRATIVO:		
- Contrato Temporal		41
- Contrato indefinido		85
OPERARIO		
- Contrato Temporal	16	9
- Contrato indefinido	398	163,5

Con estos datos podemos indicar que se ha realizado un promedio de horas de formación de 19,93 horas por empleado en 2024.

En relación con el personal que no es fijo, sino que se encuentra desarrollando unas prácticas, se han desarrollado las siguientes iniciativas en 2024:

Puesto de Trabajo	Genero	Fechas	Horas
Logística administración	Femenino	04/03/2024 al 28/06/2024	400
Laboratorio	Femenino	19/02/2024 al 15/03/2024 y 06/05/2024 al 19/07/2024	400
Administración	Femenino	12/07/2024 al 25/07/2024	90
Laboratorio	Masculino	01/02/2024 al 19/04/2024 y 03/06/2024 al 19/07/2024	686
Laboratorio	Masculino	06/05/2024 al 19/07/2024	400
Administración RRHH	Masculino	02/01/2024 al 20/05/2024	400
Marketing	Masculino	16/09/2024 al 23/12/2024	142
Laboratorio	Femenino	12/02/2024 a 30/04/2024 y 06/05/2024 al 12/07/2024	807
Laboratorio	Femenino	01/07/2024 al 23/07/2024	112.5
Marketing	Masculino	02/01/2024 al 20/03/2024	225

Teniendo un total de

FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (horas)	
Mujeres	Hombres
1809.5	1853

Otra parte de la formación importante para que nuestra plantilla está cómoda y reforzada en su puesto de trabajo son nuestros “Programas para desarrollar las competencias de los empleados”. Entre ellos, destacamos:

1.- “Programas para la mejora de las competencias Técnicas”:

En estos programas todos los técnicos reciben una formación altamente especializada en postcosecha, adaptada a su puesto de trabajo. Esta formación incluye tanto capacitación interna como formación externa específica del sector, como el Curso de Postcosecha de la Universidad de Cartagena y la Universidad de Valencia

En este año 2024 asistieron:
Universidad de Valencia (Tecnología Postcosecha de Cítricos y Cultivos Emergentes

en la Región Mediterránea):

- Manager laboratorio Hombre
- Manager Laboratorio Mujer

Universidad de Cartagena (19º Curso internacional de tecnología postcosecha y procesamiento mínimo hortofrutícola):

- Mujer Laboratorio - Servicio
- Mujer Laboratorio - Procesos
- Hombre Calidad y Registros
- Hombre Compras

En nuestra empresa se facilita el desarrollar Doctorados industriales, especialmente en el área de Laboratorio e I+D. Actualmente lo están realizando dos personas en nuestra compañía.

2.- Formación de Líderes:

A las personas con responsabilidades directivas que gestionan equipos de al menos dos personas y que cuentan con perfiles técnicos a su cargo, se les ofrece un programa completo de Liderazgo impartido por una empresa externa especializada.

En este 2024 no se ha llevado a cabo ningún programa en este sentido.

3.- Plan de Formación General:

La empresa dispone de un Plan de Formación desarrollado por el área de RR. HH., en coordinación con todas las áreas, con el fin de impartir las materias necesarias para mejorar las competencias técnicas clave para cada puesto. Se explica en la Tabla anterior.

4.- Programas de Outplacement / Transición de Carrera:

Tras la adquisición de las compañías Fomesa y Fruitech, en 2023 se ofrecieron programas de transición profesional a aquellas personas que optaron por salir de la organización, con el objetivo de apoyar su recolocación o la creación de nuevos proyectos empresariales. Estas iniciativas se ofrecen a los empleados, como programas voluntarios. En este programa se inscribieron en dicho programa 5 personas. Una de ellas lo finalizó y consiguió una recolocación donde él requería.

El Programa ha desarrollado las siguientes áreas:



24. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Citrosol dispone de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2022-2026). En dicho Plan se incluyen una serie de iniciativas que han ido redundando en el bienestar y la igualdad de sus empleados durante 2024. Podemos destacar las siguientes.

- **Actualización del Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, el Acoso por Razón de Sexo y otras Conductas Contrarias a la Libertad Sexual y la Integridad Moral en el Ámbito Laboral de Citrosol.**

Esta actualización se realizó conforme a la normativa de 2023 (Convenio 190 de la OIT) y contó con la participación de la RLT y de la Comisión de Igualdad de la empresa.

- **Elaboración del Documento de Medidas de Conciliación de Citrosol**, en el que se recogen todas las medidas y permisos establecidos en el convenio, así como mejoras adicionales implementadas por la empresa.

Dicho documento fue comunicado a toda la compañía mediante correo electrónico y publicado en el portal del empleado (EKON), al que tiene acceso todo el personal.



Catálogo de medidas para la conciliación personal,
familiar y profesional

- **Acciones formativas.** Se impartió la formación en Igualdad Retributiva al equipo directivo, alcanzando una participación superior al 80 %.
- **Sensibilización.** Se desarrollaron campañas específicas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



- **Continuidad de acciones anuales.** Se mantuvieron todas las actuaciones realizadas en ejercicios anteriores, como el registro retributivo, entre otras.
- **Nuevas iniciativas.** Se elaboró una nueva Guía de Comunicación Inclusiva, cuya publicación se llevó a cabo en 2025 debido al incremento de la carga de trabajo generado por la puesta en marcha de la nueva planta de fabricación.

Todas las iniciativas ayudan en varios aspectos, por ejemplo, en la Brecha Salarial Retributiva, la que según los resultados presentados en su análisis, la empresa muestra diferencias salariales muy por debajo del umbral del 25% establecido por el artículo 6.b) del Real Decreto 902/2020, a partir del cual sería obligatorio justificar las causas de la desigualdad.

Los valores recogidos en el documento son los siguientes:

- Brecha de retribución total efectiva:
 - Promedio: 7%
 - Mediana: 8%
- Brecha de retribución total equiparada:
 - Promedio: 13%
 - Mediana: 8%

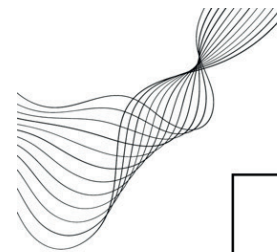
Con estos resultados de 2024, podemos afirmar que en términos generales, la empresa presenta un nivel de brecha salarial reducido.

25. NUESTRA COMUNIDAD LOCAL

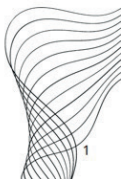
Citrosol no se olvida de la Comunidad Local, podemos destacar las siguientes colaboraciones:

- Preventorio Infantil Nuestra Señora del Amparo del Real de Gandía;
- Manos Unidas;
- Fundación Next 2U;
- Cátedra de Innovación de la Universidad Politécnica de Valencia (Sede de Gandía);
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de la Safor;
- Fomento de agricultura, Industria y Comercio de Gandía.

Además, tenemos un proyecto de colaboración dentro de Arihub con los Institutos CIPFP de V. Blasco Ibáñez (Seguridad y Medioambiente) y de Ciudad del Aprendiz (Dpto. Artes Gráficas) de Valencia. En 2024 se desarrolló un proyecto de etiquetado de un producto brindado a empresas, entre ellas Citrosol, en el que los alumnos deberían diseñar etiquetas de productos fitosanitarios, teniendo en cuenta la legislación vigente y la mezcla de productos.



RETO ARIHUB



En relación con el espacio que nos rodea, queremos incluir en la presente memoria, dado muestra de la fiabilidad de la información aportada un episodio acontecido en 2023, que tuvo su repercusión en el año 2024, como es el siguiente:

Debido al incendio acontecido en nuestras instalaciones el pasado 26 de octubre de 2023, se produjo un vertido accidental de agua mezclada con productos químicos en el río Serpis a la altura de Potríes, consecuencia de la extinción del mismo.

CITROSOL encomendó la evaluación sobre el estado ecológico del río a la empresa GESNA Estudios Ambientals, SL., la cual se llevó a cabo durante los meses posteriores de forma minuciosa, pudiendo concluir a la fecha actual, que:

- El principal efecto que se detectó en los componentes ecosistémicos analizados fue la reducción de las poblaciones de peces (diversidad de especies y abundancia) aguas abajo del punto donde se produjo el vertido.
- Los parámetros fisicoquímicos que se analizaron en agua son correctos.

CITROSOL, en su compromiso con el cuidado al medioambiente y, como medida responsable, se comprometió a realizar un control periódico de la situación del río, a fin de asegurar que efectivamente se produce una recuperación natural de la fauna del río Serpis. Los resultados obtenidos de este seguimiento del estado ecológico del río en el tramo afectado por el vertido en el 2024 han confirmado la recuperación natural de las poblaciones de peces, sin necesidad de efectuar ningún tipo de intervención adicional y que el estado físico químico se consideró como muy bueno.



26. SALUD Y SEGURIDAD EN NUESTROS CLIENTES

En relación con el espacio que nos rodea, queremos incluir en la presente memoria, dado muestra de la fiabilidad de la información aportada un episodio acontecido en 2023, que tuvo su repercusión en el año 2024, como es el siguiente:

Debido al incendio acontecido en nuestras instalaciones el pasado 26 de octubre de 2023, se produjo un vertido accidental de agua mezclada con productos químicos en el río Serpis a la altura de Potrías, consecuencia de la extinción del mismo.

CITROSOL encomendó la evaluación sobre el estado ecológico del río a la empresa GESNA Estudios Ambientals, SL., la cual se llevó a cabo durante los meses posteriores de forma minuciosa, pudiendo concluir a la fecha actual, que:

- El principal efecto que se detectó en los componentes ecosistémicos analizados fue la reducción de las poblaciones de peces (diversidad de especies y abundancia) aguas abajo del punto donde se produjo el vertido.
- Los parámetros fisicoquímicos que se analizaron en agua son correctos.

CITROSOL, en su compromiso con el cuidado al medioambiente y, como medida responsable, se comprometió a realizar un control periódico de la situación del río, a fin de asegurar que efectivamente se produce una recuperación natural de la fauna del río Serpis. Los resultados obtenidos de este seguimiento del estado ecológico del río en el tramo afectado por el vertido en el 2024 han confirmado la recuperación natural de las poblaciones de peces, sin necesidad de efectuar ningún tipo de intervención adicional y que el estado físico químico se consideró como muy bueno.

Para Citrosol la seguridad de sus productos y la de nuestros clientes, es primordial, por ellos se ha definido una Política de Seguridad y Salud para los Consumidores, aprobada en 2023 (Anexo 2).

Un aspecto importante para mejorar los efectos de nuestros productos en nuestros clientes, es el etiquetado. Por ello nuestros productos cumplen rigurosamente lo marcado en la legislación vigente, como es:

A. PRODUCTOS FITOSANITARIOS:

Reglamento (UE) nº 547/2011 de la Comisión, de 8 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios.

B. ADITIVOS ALIMENTARIOS Y COADYUVANTES TECNOLÓGICOS:

Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de

diciembre de 2008, sobre aditivos alimentarios y Reglamento (UE) No 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

C. BIOCIDAS:

Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

D. OTROS:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

27. ANEXO 1: POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La actividad de PRODUCTOS CITROSOL, S.A. consiste en el diseño y la producción de ceras base agua, así como el diseño, la producción y la comercialización de tratamientos de postcosecha de frutas, hortalizas y de desinfectantes de aplicación en la industria alimentaria, incluyendo en el alcance el diseño y producción de maquinaria para la aplicación de tratamientos de postcosecha.

Adaptándonos a las circunstancias del mercado PRODUCTOS CITROSOL, S.A. ha añadido valor a su actividad potenciando la calidad, el respeto al medio ambiente en la fabricación de sus productos, así como el compromiso con el desarrollo sostenible.

PRODUCTOS CITROSOL, S.A. se encuentra implicada en el esfuerzo compartido de hacer compatible el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la máxima calidad en sus productos, poniendo énfasis en una mejora continua del desempeño como empresa sostenible en todos sus aspectos. Por este motivo, nos esforzamos en mejorar nuestra gestión a través de los objetivos que nos marcamos. Este compromiso va más allá de los límites de la legislación aplicable y se basa en la implantación de un sistema de mejora continua que lo garantiza el cumplimiento de los requisitos que CITROSOL suscribe como una organización que aspira al desarrollo sostenible.

Mediante nuestro sistema de gestión integrada establecemos las medidas necesarias para el control de los aspectos ambientales significativos de la empresa.

Por esta razón, hemos decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado según las normas internacionales UNE-EN ISO 9001 y 14001, así como el Modelo de Gestión de la Sostenibilidad y con ello diferenciarnos de la competencia y lograr la fidelidad del cliente.

Obtener la aprobación de estas normativas supone:

- Implantar y mantener al día un Sistema de Gestión completado con la definición de objetivos, metas y sus posteriores actualizaciones encaminado todo ello a la mejora continua y la contribución con los ODS.
- Cumplir en todo momento con la legislación y reglamentación aplicable, y con otros requisitos que suscriba nuestra propia organización.
- Tener como principal prioridad ambiental la prevención en origen de la contaminación y la minimización de la generación de residuos, emisiones atmosféricas y vertidos de aguas residuales, bajo las pautas marcadas por los ODS.

- Evaluar las repercusiones ambientales de cualquier desarrollo sobre los productos o servicios.
- Gestionar las acciones formativas con criterios de calidad y control medioambiental para nuestra plantilla de profesionales inculcando el sentido de la responsabilidad sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Identificar y atender las necesidades de nuestros clientes, empleados y otros grupos de interés creando el clima propicio para que las reclamaciones y sugerencias formuladas por ellos gocen del seguimiento adecuado y alcanzar la satisfacción de los mismos.
- Potenciar la participación creativa de todos los trabajadores de la empresa en la solución de problemas y la mejora continua y comunicar las cuestiones ambientales.
- Implicar a proveedores y subcontratistas en el Sistema de Gestión Integrado.
- Asumir el compromiso de cumplir con los requisitos del cliente y otros legales que le puedan ser de aplicación y de mejorar continuamente la eficiencia del sistema de gestión Integrado.

Finalmente, PRODUCTOS CITROSOL, S.A. revisa y mantiene a disposición del personal y de toda persona ajena a la organización que la solicite esta Política de Sostenibilidad.

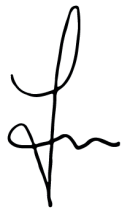
Fdo. Jorge Bretó Miralles
Potrías, a 22 de septiembre de 2023

28. ANEXO 2: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CONSUMIDORES

En PRODUCTOS CITROSOL S.A., la seguridad y salud de los consumidores que disfrutan de la fruta tratada con nuestros productos postcosecha es nuestra prioridad fundamental. Nos comprometemos activamente a:

- Garantizar la seguridad intrínseca de nuestros productos postcosecha, mediante rigurosos procesos de investigación, desarrollo y producción que minimizan cualquier riesgo potencial para la salud del consumidor final.
- Suministrar a nuestros clientes soluciones postcosecha seguras y eficaces, acompañadas de la información necesaria para su correcta aplicación, asegurando así la inocuidad de la fruta tratada.
- Cumplir y superar los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, implementando sistemas de gestión robustos y realizando controles exhaustivos en todas las etapas de nuestro proceso productivo.
- Ofrecer tratamientos postcosecha que cumplen estrictamente con la legislación vigente en los países donde se comercializan, incluyendo los límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas, aditivos y otros productos químicos, así como cualquier otra normativa aplicable en materia de seguridad alimentaria.
- Promover activamente la seguridad y salud del consumidor final, a través de la transparencia en la información de nuestros productos y la colaboración con nuestros clientes para asegurar prácticas de aplicación responsables.
- Mantener una comunicación abierta y proactiva con las autoridades competentes, clientes y otros grupos de interés en relación con la seguridad de nuestros productos y cualquier aspecto que pueda afectar a la salud del consumidor.
- Fomentar una cultura de seguridad alimentaria en toda nuestra organización, capacitando continuamente a nuestro personal y asegurando su compromiso con esta política.
- Revisar y mejorar continuamente esta Política de Seguridad y Salud, adaptándola a los nuevos conocimientos científicos, avances tecnológicos y requisitos legales, para asegurar su eficacia y relevancia a largo plazo.

Esta Política de Seguridad y Salud está disponible para todo el personal de PRODUCTOS CITROSOL S.A. y para cualquier persona ajena a la organización que desee consultarla. Nos comprometemos a su difusión y comprensión dentro de la empresa y a responder a cualquier consulta relacionada con ella.



Fdo. Jorge Bretó Miralles
Potrías, a 22 de septiembre de 2023

